

# INFORME FINAL

## EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO



Del Fondo de Aportaciones para la Educación  
Tecnológica y de Adultos.  
Componente Educación Tecnológica

# FAETA



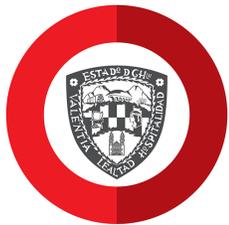
**Chihuahua**  
Gobierno del Estado



OCTUBRE 2015



# Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA- Educación Tecnológica



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado







## Resumen Ejecutivo

Atendiendo al Programa Anual de Evaluación 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua y a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, se realizó la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos correspondientes al FAETA-Educación Tecnológica, cuya operación se asume de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos destinados a la prestación de los bienes y servicios correspondientes.

El FAETA-Educación Tecnológica está a cargo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua (CONALEP), que ejerció los recursos del Fondo en los siguientes tres programas:

1. Apoyo Institucional al Sistema Educativo. Atiende a la población que participa en el servicio educativo a través de la implementación de la Gestión para Resultados, la instrumentación del Sistema de Control Interno, y la incorporación de Planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).
2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico. Beneficia a los egresados de educación media superior, a través de los servicios de capacitación que se brindan en el CAST (Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos); servicios de vinculación con los sectores productivo, educativo y social; y el servicio de orientación educativa.
3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico. Beneficia a Jóvenes de 15 a 17 años de edad del Estado de Chihuahua, a través de la oferta educativa; servicios educativos con calidad; y construcción, mantenimiento y equipamiento de la Infraestructura educativa.

En ese sentido, y una vez revisada y analizada la evidencia documental, se observa que los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica se encuentran alineados conforme a lo establecido en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chihuahua 2011-2016. Asimismo, se advierte que los objetivos de Fin y Propósito se enfocan a atender los objetivos estratégicos de desarrollo de la Entidad.

De los principales resultados de la evaluación, se concluye lo siguiente:

- ✓ El problema que intenta resolver cada uno de los programas que operaron con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica durante el ejercicio fiscal 2014, son:
  - Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico.  
  
Deficiente calidad en los procesos de gestión académico-administrativos, afectando el servicio que se proporciona a los estudiantes de educación media superior.
  - Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico.



Insuficiente vinculación entre el sector educativo y su entorno.

- Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico:

Existe carencia de oportunidades de ingreso, permanencia y éxito escolar de estudiantes en el nivel medio superior cuando los alumnos egresan de educación secundaria.

- ✓ La justificación de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica es la adecuada, debido a que se encuentran alineados y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Sectorial, y los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional.
- ✓ Se cuenta con una Estructura Organizacional, Manual de Organización y Mapa de Macroprocesos del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del CONALEP, el cual permite la operación de los programas y la ejecución de los recursos.
- ✓ El Sistema de Administración Escolar (SAE), permite el registro y control escolar de los alumnos en el CONALEP, y facilita la actualización y depuración del padrón de beneficiarios de los programas.
- ✓ Los recursos ejercidos del FAETA-Educación Tecnológica de los tres programas que operan con el recurso, suman \$129' 561,877.00 que corresponden al total del presupuesto modificado.
- ✓ Los alumnos del CONALEP son los beneficiarios del FAETA Educación Tecnológica, debido a que el recurso se destina, como la parte más importante del proceso para brindar los servicios educativos y administrativos a éstos otorgado, para cubrir el pago de servicios personales de 243 trabajadores en nómina administrativa y 600 docentes, por un monto de \$125'947,102.00 así como en gastos de operación por la cantidad de \$3'614,775.00
- ✓ A nivel de resultados en los datos referentes a la Ficha Técnica de Indicadores PASH, no se lograron de las metas propuestas en 2014 aun cuando se tomó como base los resultados de 2013.
- ✓ Las metas 2014 de cada uno de los programas fueron alcanzados casi en su totalidad, de acuerdo con los reportes de Seguimiento.
- ✓ Se observa un aumento en la matrícula del 4% entre el 2013 y el 2014; no obstante, también se advierte un decremento en la eficiencia terminal entre los mismos años de referencia.
- ✓ La administración y operación de los programas que ejercen recursos del FAETA-Educación Tecnológica está sistematizada.
- ✓ Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido se realiza conforme a los objetivos, metas e indicadores establecidos.

En resumen, los programas que ejercen Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica presentan un buen desempeño en términos del alcance de metas, así como en el ejercicio de recursos.



Adicionalmente, habrá que tomar especial atención en la determinación, identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida que tengan congruencia con los beneficiarios que se indican en el objetivo de Propósito de cada uno de los programas, así como revelar las fuentes de información que se consideraron para su cuantificación, y homologar la información correspondiente a los datos presupuestales.



# Índice

I. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.....	9
II. Planeación Estratégica.....	23
III. Variación de la Cobertura del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.....	27
IV. Operación del Programa que Ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.....	33
V. Cumplimiento de Resultados .....	49
VI. Ejercicio de los Recursos.....	74
VII. Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones).....	83
VIII. Hallazgos .....	91
IX. Conclusiones.....	93
X. Anexos .....	97
Anexo I. Base de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato Electrónico.....	98
Anexo II. Análisis Interno.....	102
Anexo III. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Técnica Evaluadora y el Costo de la Evaluación.....	108
Anexo IV. Descripción de los Aspectos Considerados Importantes del Programa que Opera con Recursos Federales Ttransferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.....	112
Anexo V. Complementariedad y Coincidencias Entre Programas Federales .....	119
Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).....	123
Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados .....	124
Aspectos Susceptibles de Mejora .....	128

# I. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario





**1. \*Completar el formato del Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, según sea el caso.**

**RESPUESTA:**

**Formato del Anexo IV, para el FAETA-Educación Tecnológica**

<b>Tema</b>	<b>Variable</b>	<b>Datos</b>
Datos Generales	Ente Público	Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Chihuahua
	Unidad Responsable	Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Chihuahua
	Clave Presupuestal	408
	Fuente de Financiamiento [aportaciones, subsidio, convenios (reasignación, descentralización y otros convenios)]	<p>Programa 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico Ingresos Propios de Entidades Paraestatales 2014. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014.</p> <p>Programa 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico Ingresos Propios de Entidades Paraestatales 2014. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014.</p> <p>Programa 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico Recursos Del Estado 2014. Ingresos Propios De Entidades Paraestatales 2014. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014.</p>



	Nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Programa 1. Apoyo Institucional Para La Educación En Bachillerato Tecnológico.  Programa 2. Vinculación Con Los Sectores Productivos, Sociales Y Educativos Para Bachillerato Tecnológico.  Programa 3. Cobertura En Educación En Bachillerato Tecnológico.
	Nombre del responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Prof. Irám Alberto Arellanes Corral. Director General Estatal del CONAPLEP, Chihuahua.  QBP. Mónica Reyes Chávez. Subcoordinadora de Planeación, Programación y Presupuestación del CONALEP. Chihuahua.
	Teléfono del responsable	(614) 4-14-19-26 Ext. 507 y 503.
	Correo electrónico del responsable	iram.arellanes@chih.conalep.edu.mx monica.reyes@chih.conalep.edu.mx
Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Programa 1. Apoyo Institucional para la Educación En Bachillerato Tecnológico: Población que participa en el servicio educativo satisfechos con la gestión administrativa de la institución.  Programa 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico: Los egresados de educación media superior se insertan en el sector laboral o continúan sus estudios de superior.  Programa 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico: Jóvenes de 15 a 17 años del Estado de Chihuahua con oportunidad de acceso a la Educación Media Superior.
	Normatividad aplicable al Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	1. Ley de Creación 2. Convenio de Federalización 3. Manual de prestaciones 4. Condiciones Generales de Trabajo 5. Clasificador por Objeto de Gasto 6. Ley General de Contabilidad Gubernamental 7. Ley de Coordinación Fiscal 8. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 9. Diario Oficial de la Federación 10. Presupuesto de Egresos de la Federación



	<p>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción )</p>	<p>Programa 1. Apoyo Institucional para la Educación En Bachillerato Tecnológico: Meta 3. México con Educación de Calidad. Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p>
	<p>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)</p>	<p>Eje 3: Formación para la Vida, Educación. Objetivo 3. Mejorar la gestión del servicio educativo. Estrategia 3.2 Implementar sistemas de aseguramiento de la calidad en el ámbito académico y administrativo. Línea de acción 1 Fortalecer los programas dirigidos a la modernización de la gestión educativa que permita la eficacia en los procesos académicos y administrativos.</p> <p>Eje 3: Formación para la Vida, Educación Objetivo 1. Fortalecer la educación con calidad. Estrategia 1.3 Implementar un sistema de evaluación integral que permita monitorear los indicadores de calidad educativa en todos los tipos, niveles y modalidades educativas. Línea de acción 4: Avanzar en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en el Sistema de Evaluación del Desempeño del Sector Educativo.</p>
		<p>Programa 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico: Meta 3. México con Educación de Calidad. Eje 3: Formación para la Vida, Educación Objetivo 5. Vincular la educación con su entorno. Estrategia 5.1 Diversificar la oferta educativa con pertinencia, atendiendo los requerimientos de los sectores productivo, social, gubernamental y científico. Línea de acción 2: Incrementar el acercamiento de la comunidad escolar a las actividades productivas y empresariales del entorno laboral.</p>
		<p>Programa 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico: Meta 3. México con Educación de Calidad. Eje 3: Formación para la Vida, Educación Objetivo 2. Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo. Estrategia 2.1 Propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la equidad. Línea de acción 1: Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.</p>



	<p>Alineación al Programa Sectorial (eje, objetivo, estrategia y línea de acción en caso de contar con uno)</p>	<p>Programa 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico: Objetivo 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo. Estrategia 3.2 Implementar la Gestión para Resultados en los procesos académicos y administrativos, generalizando la cultura de la mejora continua mediante una filosofía de trabajo en equipo. Acción transversal 3.2.11 Consolidar el sistema de control escolar para vertebrar y compartir información que nos permita la toma de decisiones.</p>
		<p>Programa 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico: Objetivo 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno. Estrategia 5.1. Fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas con el sector productivo. Acción transversal 5.1.6 Impulsar la enseñanza y la capacitación para el trabajo que permita desarrollar habilidades laborales a la población con mayores rezagos, sistematizando la vinculación del sector productivo con el desarrollo regional.</p>
		<p>Programa 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico: Objetivo 2. Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos. Estrategia 2.1 Fortalecer la cobertura del servicio educativo promoviendo un servicio equitativo e incluyente. Acción transversal 2.1.2 Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles educativos.</p>
	<p>Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.</p>	<p>Programa 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico: Contribuir a mejorar la calidad de los servicios académico administrativo mediante la aplicación de un sistema integral de información sectorial que coadyuve en la toma de decisiones.</p> <p>Programa 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales Y Educativos para Bachillerato Tecnológico: Los egresados de educación media superior se insertan en el sector laboral o continúan sus estudios de superior: Contribuir a la vinculación del sector educativo con su entorno mediante un capital humano mejor preparado que satisfaga la demanda del mercado laboral.</p> <p>Programa 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico: Contribuir a incrementar las oportunidades de acceso a la educación media superior mediante la atención de la oferta educativa congruente con el entorno económico, social, cultural y tecnológico del Estado de Chihuahua.</p>



	Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	<p>Programa 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico: Población que participa en el servicio educativo satisfechos con la gestión administrativa de la institución</p> <p>Programa 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico: Los egresados de educación media superior se insertan en el sector laboral o continúan sus estudios de superior:</p> <p>Programa 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico: Jóvenes de 15 a 17 años del Estado de Chihuahua con oportunidad de acceso a la Educación Media Superior</p>
Población potencial (los tres Programas)	Definición	Matrícula de Educación Media Superior al inicio del ciclo
	Unidad de medida	Alumno
	Cuantificación	106,5311
Población objetivo (los tres programas)	Definición	Matrícula de Educación Media Superior inscrita en la institución en el período
	Unidad de medida	Alumno
	Cuantificación	9,1862
Población atendida (los tres programas)	Definición	Matrícula de Educación Media Superior inscrita en la institución en el período
	Unidad de medida	Alumno
	Cuantificación	9,7283
Presupuesto para el año evaluado (los tres programas)	Presupuesto Autorizado (MDP)	\$126.3364
	Presupuesto Modificado (MDP)	\$129.5615
	Presupuesto Ejercido (MDP)	\$129.5616
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas, en las que opera el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	<p>Cd. Chihuahua, Chih. Planteles I y II</p> <p>Cd. Juárez. Planteles I, II y III</p> <p>Cd. Delicias, Chih.</p> <p>Parral, Chih.</p>



<b>Focalización (en caso de aplicar)*</b>	Unidad territorial del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario*	
---	---	--

Fuente de información: Matriz de Marco Lógico 2013 y 2014; Alineaciones de los Programas Presupuestarios; Componentes y Actividades del 2013 y 2014; Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual; Cierre Anual 2013 y 2014; Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2013 y 2014; Cierre presupuestal FAETA 2013 y 2014; Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016; y Programa Sectorial de Educación 2011-2016 Estado de Chihuahua; FORMATO SHPRG-3, Carpeta No. 10; PRBRREP101, Carpeta No. 7; PRBRREP102, Carpeta No. 8 139, 248 alumnos de la Población objetivo reportados en el Formato SHPRG-3 del Sistema Estadístico de SEECH.; FORMATO SHPRG-3, Carpeta No. 10; PRBRREP101, Carpeta No. 7; PRBRREP102, Carpeta No. 8 Es importante mencionar que en el Sistema Estadístico de SEECH, la Población objetivo, considerando la descripción que de ésta se hace en el Formato SHPRG-3, corresponde a 9,073 alumnos; FORMATO SHPRG-3, Carpeta No. 10. Es importante mencionar que de acuerdo con la Matricula Oficial y Alumno atendido (1-1415) que acompaña al oficio S.S.I/110/2015, ésta corresponde a 9728 alumnos; PEF-FAETA 2014. Exp. 21/063/Referencias/14. Carpeta 27. Archivo B. de las Fuentes de Información; Carpeta No. 15. A, y B; y Reportes presupuestales. Carpeta No. 29 de las Fuentes de Información.

#### Análisis Descriptivo:

Los programas que operaran con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, están a cargo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua (CONALEP), los cuales se enlistan a continuación:

1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico.
2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico.
3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico.

Las fuentes de financiamiento fueron:

- Recursos del Estado.
- Ingresos Propios de Entidades Paraestatales.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Los recursos del FAETA 2014 se ejercieron en su totalidad, tal como lo refiere el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2014 del Estado de Chihuahua, referente al Fondo.



La alineación de los programas que operaron con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, se encuentra plenamente identificada con los objetivos estratégicos del Plan Nacional 2013-2018, del Plan Estatal de Desarrollo de Chihuahua 2010-2016 y del Plan Sectorial de Educación 2011-2016 del Estado de Chihuahua.

El Fin de cada uno de los programas que operan con recursos del Fondo, implican una contribución hacia objetivos estratégicos del Plan Sectorial. Asimismo, se observa que el Fin del programa de Vinculación (señalado con el numeral 2), y el programa de Cobertura (señalado con el numeral 3), son objetivos estratégicos que de manera clara implican un impacto.

El Propósito de cada uno de los programas responde a una problemática específica y la población objetivo de cada uno de los programas antes mencionados es la misma y se concreta como la Matricula Inscrita en la institución durante el ciclo escolar 2012- 2013, que corresponde a 9,186 alumnos al cierre de 2014<sup>1</sup>, y de 9728 atendidos, según el Formato SHPRG-3.

Al respecto, es importante mencionar que el dato de la población atendida corresponde a la Matricula Oficial y Alumno atendido (1-1415) que acompaña al oficio S.S.I/110/2015.

---

1 PRBRREP101, PRBRREP102, y 1117025/E30101- MIR



**2. \*¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se brindan?**

**RESPUESTA:**

El problema que intenta resolver con los bienes y servicios que se brindan a través de cada uno de los programas que operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, se describen a continuación<sup>2</sup>:

- Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico:

*Deficiente calidad en los servicios de la gestión en los procesos académico-administrativos, afectando el servicio que se proporciona a los estudiantes de educación media superior.*

- Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico:

Insuficiente vinculación entre el sector educativo y su entorno.

- Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico:

*Existe carencia de oportunidades de ingreso, permanencia y éxito escolar de estudiantes en el nivel medio superior, cuando los alumnos egresan de educación secundaria.*

<sup>2</sup> Formato SH-PRG1, Definición del Programa Planteamiento del Problema.



**3. \*¿La justificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario es la adecuada?**

**RESPUESTA: SÍ**

Como se analiza en el cuadro del Anexo IV incluido en la respuesta a la pregunta 1, se puede concluir que la justificación de los tres programas que operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA- Educación Tecnológica es adecuada, debido a que se encuentran alineados con el Programa Sectorial, y con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional; de modo que contribuyen al logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, los programas se ejecutan de conformidad con en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal y con la Apertura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, que a la letra dice:

*“Con cargo a las aportaciones del FAETA que les correspondan, los Estados recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.”*



**4. \*¿Cuál es el objetivo o Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?**

**RESPUESTA:**

Los objetivos de Propósito para cada programa que opera con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica son:

- Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico:

*Población que participa en el servicio educativo satisfecho con la gestión administrativa de la institución.*

- Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico:

*Los egresados de educación media superior se insertan en el sector laboral o continúan sus estudios de superior.*

- Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico:

*Jóvenes de 15 a 17 años del Estado de Chihuahua con oportunidad de acceso a la Educación Media Superior.*

Es importante destacar que los objetivos de Propósito presentan un reto de mejora en su redacción, de acuerdo con la sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR, citada en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP).



**5. \*¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?, y ¿Cuál es la población objetivo que los recibe?**

**RESPUESTA:**

Según los objetivos de Propósito y Componentes de la Matriz de Indicadores de cada programa asociado al FAETA-Educación Tecnológica, los bienes y servicios y la población que los recibe, son los siguientes:

**Programa de Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico:**

- ✓ Gestión para resultados implementada.
- ✓ Sistema de Control Interno instrumentado.
- ✓ Planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) incorporados.

**Población objetivo:** Alumno y población que participa en el servicio educativo.

**Programa de Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico:**

- ✓ Alumnas y alumnos de CONALEP (último año) con aprendizaje reforzado mediante servicios de capacitación del CAST (Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos).
- ✓ Jóvenes mujeres y hombres en situación de alto riesgo capacitados en el CAST (Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos) que se insertan en el sector laboral.
- ✓ Jóvenes mujeres y hombres en situación de alto riesgo capacitados en el CAST (Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos) que continúan sus estudios.
- ✓ Público en general capacitado en el CAST (Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos).
- ✓ Servicios tecnológicos otorgados por el CAST al sector empresarial-industrial.
- ✓ CONALEP con los sectores productivo, educativo y social, vinculados.

**Población objetivo:** Alumno y egresados de educación media superior.

**Programa de Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico:**

- ✓ Educación para todos en el nivel Medio Superior ofertada.
- ✓ Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.

**Población objetivo:** Alumno y Jóvenes de 15 a 17 años del Estado de Chihuahua.



## II. Planeación Estratégica



**6. \*Completar el siguiente cuadro de análisis:**

**Cuadro No. 1. Planeación Estratégica**

Para el caso de los Programas que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33:

<p>Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción</p>	<p>Meta 3. México con Educación de Calidad</p> <p>1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico: Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico / Educación: Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p> <p>3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación: Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>
<p>Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</p>	<p>Eje 3: Formación para la Vida, Educación</p> <p>1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico: Objetivo 1. Fortalecer la educación con calidad. Estrategia 1.3 Implementar un sistema de evaluación integral que permita monitorear los indicadores de calidad educativa en todos los tipos, niveles y modalidades educativas. Línea de acción 4: Avanzar en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en el Sistema de Evaluación del Desempeño del Sector Educativo.</p> <p>Objetivo 3. Mejorar la gestión del servicio educativo. Estrategia 3.2 Implementar sistemas de aseguramiento de la calidad en el ámbito académico y administrativo. Línea de acción 1 Fortalecer los programas dirigidos a la modernización de la gestión educativa que permita la eficacia en los procesos académicos y administrativos.</p>
	<p>2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico: Objetivo 5. Vincular la educación con su entorno. Estrategia 5.1 Diversificar la oferta educativa con pertinencia, atendiendo los requerimientos de los sectores productivo, social, gubernamental y científico. Línea de acción 2: Incrementar el acercamiento de la comunidad escolar a las actividades productivas y empresariales del entorno laboral.</p> <p>3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico: Objetivo 2. Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo. Estrategia 2.1 Propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la equidad. Línea de acción 1: Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.</p>

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades del 2014.



Como se puede observar en el Cuadro No. 1, la contribución de los programas que operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, hacia los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, se encuentra claramente definida en los objetivos correspondientes al Fin de la MIR de cada programa, esto es:

- Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico:

Contribuir a mejorar la calidad de los servicios académico administrativo mediante la aplicación de un sistema integral de información sectorial que coadyuve en la toma de decisiones.

- Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico:

Contribuir a la vinculación del sector educativo con su entorno mediante un capital humano mejor preparado que satisfaga la demanda del mercado laboral.

- Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico:

Contribuir a incrementar las oportunidades de acceso a la educación media superior mediante la atención de la oferta educativa congruente con el entorno económico, social, cultural y tecnológico del Estado de Chihuahua.



### **III. Variación de la Cobertura del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33**



7. \*Completar la siguiente tabla considerando las definiciones de Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida, referidas en los Términos de Referencia:

**Tabla 1. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33**

Concepto	Definición de la Población (descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (cantidad)	Mujeres (cantidad)	Variación Porcentual $\left[ \frac{\text{Valor 2014}}{\text{Valor 2013}} - 1 \right] \times 100$
Población Potencial 2014 (Población con Problema)	Matricula de Educación Media Superior al inicio del ciclo 2013-2014 Escolarizado (SEECH)	68,139	71,109	17%
Población Potencial 2013 (Población con Problema)	Matricula de Educación Media Superior al inicio del ciclo 2012-2013 Escolarizado (SEECH)	57,692	61,761	
Población Objetivo 2014 del Programa	Matricula inscrita en la institución en el periodo 2013-2014 (SEECH Estadística para PbR 2014)	5,780	3,293	-1%
Población Objetivo 2013 del Programa	Matricula inscrita en la institución en el periodo 2012-2013 (SEECH Estadística para PbR 2013)	5,894	3,289	
Población Atendida 2014 del Programa	Matricula Oficial y Alumno atendido (1-1415)	6,183	3,545	4%
Población Atendida 2013 del Programa	Matricula Oficial y alumno atendido (1-1314)	5,941	3,431	

Fuente: Oficio en el que se anexan los datos de la matrícula de alumnos por parte del CONALEP en los ciclos escolares 1.13-14 y 1.14-15; Departamento de Estadística de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) [http://seech.gob.mx/estadistica/paginas\\_asp/pwdEst\\_I2009.asp](http://seech.gob.mx/estadistica/paginas_asp/pwdEst_I2009.asp)

\* De acuerdo con el archivo Excel que acompaña el oficio citado, el total de alumnos atendidos es de 9372, correspondiente a 5941 hombres y 3431 mujeres. No obstante en el formato oficial anexo al oficio, el total atendido es de 9072 alumnos (carpeta No. 18).



Como se observa en la Tabla No. 1, la variación porcentual anual de la población potencial, definida de acuerdo con el formato SH-PRG3 como la matrícula de Educación Media Superior al inicio del correspondiente ciclo escolar, es del 18% de hombres y 15% de mujeres, con una variación total del 17%, tomando como base la información estadística de los Servicios Educativos SEECH.

Cabe destacar que durante el análisis de la información, se observó que la población potencial correspondiente al 2013 reflejada en la Matrícula de Educación Media Superior al inicio del ciclo 2012-2013 en las fuentes de información correspondientes a los formatos: SH-PRG3, PRBRREP101 y 102, es de 106,531 en tanto que el total reflejado en el sistema estadístico SEECH es de 119, 453 (escolarizado); por su parte, la población potencial para 2014 no refleja información en el formato SH-PRG3 y no se observa en ningún otro formato salvo la del cierre 2014, que para el caso, responde a la matrícula de inicio en Educación Superior 2012-2013; por tanto y con la finalidad de aplicar la fórmula de la variación porcentual anual considerando la misma fuente de información, así como contar con la correspondiente al 2014, se utilizaron los datos del Departamento de Estadística de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), en donde además se observa la matrícula de Educación Media Superior en el inicio de los periodos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015<sup>3</sup>.

Al respecto, es importante destacar que la información correspondiente a la población potencial 2014, de acuerdo con la descripción del formato SH-PRG3, no corresponde a la población potencial referida en los formatos cuya nomenclatura inicia con “PRBRREP”, en tanto que la celda correspondiente a la población potencial 2013, no coincide con la reportada en el Departamento de Estadística mencionado en el párrafo anterior.

Asimismo, en el formato PRBRREP101 correspondiente al cierre anual 2014 del Seguimiento a las Metas del POA, se observan las mismas cantidades de población potencial que en el 2013, pero en ésta no se especifica que la descripción de la variable sea la misma, es decir, la Matrícula de Educación Media Superior al inicio del ciclo 2013-2014, sino al cierre (como ya se había comentado).

Por su parte, la población objetivo en 2014 se cotejó con la información de la MIR, así como del formato PRBRREP101; en tanto que para el 2013, la información del formato SH-PRG3 el dato no se refleja en la MIR correspondiente al programa de “Apoyo Institucional al Sistema Educativo”, que es en donde se observa que se aplica la mayor parte del gasto autorizado del FAETA-Educación Tecnológica (\$126,584 MDP). Por tanto y en aras de correr la fórmula de variación porcentual anual de una manera más acertada, también se tomaron los datos del sistema estadístico de SEECH, publicados en la página web de referencia (8), en donde se observa una variación porcentual anual de -1%, es decir, que la población objetivo 2013, fue mayor que la del 2014.

Finalmente, para la población atendida en ambos años de referencia se consideró la información oficial contenida en el formato “Matrícula Oficial y Alumno atendido”, que acompaña como documento adjunto al oficio DPP/375/2014, emitido por la Dirección de Planeación y Programación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP (Federal).

Al respecto, es importante mencionar que de acuerdo con el archivo Excel que acompaña el oficio citado, el total de alumnos atendidos durante el 2013 es de 9372, correspondiente a 5941 hombres y 3431 mujeres; no obstante en el formato anexo al oficio citado, el total atendido es de 9072 alumnos, sin referencia de género; por tanto, para completar el cuadro y en aras de calcular el indicador de variación anual, se tomó el dato del archivo Excel que acompaña la fuente de datos de la carpeta No. 18, en donde se observa una variación porcentual anual de población atendida del 4%.

3 [http://seech.gob.mx/estadistica/paginas\\_asp/pwdEst\\_l2009.asp](http://seech.gob.mx/estadistica/paginas_asp/pwdEst_l2009.asp)



**8. \*Para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, ¿cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál? ¿Se encuentran claramente definidas?**

**RESPUESTA:**

Para determinar a la población potencial, se toma como dato directo la matrícula en Educación Media Superior al inicio del ciclo escolar; en tanto que, para determinar a la población objetivo, se toma como dato directo la matrícula inscrita en la Institución en el período correspondiente (Fuente de información No. 10. Formato SH-PRG3).

Por su parte y de acuerdo con el documento citado como Fuente de información No. 40, la metodología para determinar a la población atendida toma como referencia los resultados del año anterior y los espacios disponibles en CONALEP, así como la matrícula de Educación Secundaria<sup>4</sup>.

El mismo documento menciona que los alumnos en CONALEP son beneficiarios indirectos del Fondo FAETA debido a que el recurso no se destina en apoyos (becas) para los estudiantes (Carpeta No. 18 de las fuentes de información). Éstos se destinan a cubrir el pago de servicios personales de 243 trabajadores en nómina administrativa y 600 docentes, por un monto de \$125'947,102.00 así como en gastos de operación por la cantidad de \$ 3'614,775.00

No obstante, es importante mencionar que en ningún Programa Presupuestario, salvo aquellos en donde los componentes están definidos como apoyos económicos dirigidos de manera directa a los beneficiarios (como las becas, o los fondos de fomento a la producción en MIPyMES, tarjetas o vales de transporte, entre otros), los recursos financieros se entregan transformados como componente (bien o servicio) a la población beneficiaria; es decir, que los recursos se movilizan en las actividades de gestión (movilización de los insumos), para generar los bienes y servicios dirigidos a una población plenamente identificada.

Finalmente, el mismo documento señala que el procedimiento estandarizado para el control del registro de los alumnos se realiza a través del Sistema de Administración Escolar "SAE", con base al lineamiento escolar para Sistema CONALEP (Carpeta No. 26 de las fuentes de información).

Por otro lado, en el documento correspondiente a la Focalización de la Población Objetivo<sup>5</sup> se observan los conceptos de población de referencia, población no afectada por el problema, población potencial, población postergada, y población objetivo del programa, específicamente para el ciclo 2012-2013. Asimismo, los define y cuantifica en su totalidad y por género. No obstante, no se incluye la información correspondiente al ciclo 2013-2014, la información conceptual coincide con las Matrices de Marco Lógico 2014 de los programas que operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica.

Adicionalmente, en el Programa Sectorial de Educación 2011-2016 se da a conocer la fuente de información de dónde se obtienen los datos de la Matrícula, docentes y escuelas por nivel educativo del Estado de Chihuahua; esto es, a través del Departamento de Estadística de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), en donde se observa la matrícula de Educación Media Superior

4 Carpeta No. 18 de las fuentes de información

5 Carpeta No. 10. Formato SH-PRG3. Ciclo 2012-2013.



(escolarizada y no escolarizada) al inicio de los periodos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015<sup>6</sup>, como se observa a continuación:

Ciclo escolar	CONALEP			Educación Media Superior Escolarizada y no Escolarizada		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Inicio cursos 2011-2012	5,602	3,001	8,603	63,904	66,054	129,958
Inicio cursos 2012-2013	5,894	3,289	9,183	65,640	68,658	134,298
Inicio cursos 2013-2014	5,780	3,293	9,073	77,582	80,069	157,651
Inicio cursos 2014-2015	6,179	3,523	9,702	83,162	85,298	168,460

Fuente: Estadística de Educación Media Superior 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

Al hacer el análisis comparativo de la información, se aprecian similitudes en la población objetivo del periodo escolar 2012-2013 del CONALEP, y en ninguno de los casos coincide con la población potencial que corresponde a la totalidad de alumnos de la educación Media Superior.

<sup>6</sup> [http://seech.gob.mx/estadistica/paginas\\_asp/pwdEst\\_l2009.asp](http://seech.gob.mx/estadistica/paginas_asp/pwdEst_l2009.asp)



**8bis. Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos atendidos por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?**

**RESPUESTA: SÍ**

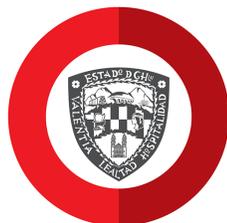
No obstante se observan inconsistencias en la información referente al tema poblacional, considerando que los recursos del Fondo se ejecutan para cubrir el pago de servicios personales de 243 trabajadores en nómina administrativa y 600 docentes, es importante señalar que el recurso se utiliza para estar en posibilidades de prestar los servicios educativos a los alumnos inscritos con calidad y eficiencia, quienes efectivamente son los beneficiarios atendidos.

En ese sentido se observa, que gracias al cumplimiento del objetivo del programa de “Apoyo Institucional al Sistema Educativo”, por un lado es posible ofertar y difundir la Educación Media Superior; que en cumplimiento del objetivo del programa de “Cobertura en Educación en Bachillerato”, es posible brindar servicios educativos para atender a la demanda y con ello, mejorar la cobertura.

Asimismo se observa, que al logro del objetivo del programa de “Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico”, los alumnos egresados tienen mayores posibilidades de incorporarse al sector productivo.

Por tanto, se concluye que la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos atendidos por cada programa asociado al Fondo.

## IV. Operación del Programa que Ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado





**9. \*¿ Se identifica alguna complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal?**

**RESPUESTA:**

En la base de datos de gabinete, se encuentra información<sup>7</sup> que enlista la complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal. La información al respecto contiene convenios de colaboración celebrados con otras instituciones, entes públicos y asociaciones civiles, que se firmaron y que fueron vigentes durante 2014. Su contenido se resume a continuación:

Documento	Objeto	Complementariedad y/o sinergia
A. Contrato colectivo SPACONALEP	Términos de contratación de docentes. Las condiciones de trabajo relativas al interés gremial del personal académico al servicio del CONALEP, y que norma las relaciones de trabajo entre esta institución y el personal académico a su servicio.	P1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico
B. Convenio de Coordinación para la Federalización	Descentralización al Estado. El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la transferencia, organización y operación de los servicios de Educación Profesional Técnica que presta el "CONALEP" en el Estado, incluyendo la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan al "GOBIERNO DEL ESTADO" contar con elementos suficientes para el ejercicio de las facultades que le otorga el presente Convenio, así como las demás disposiciones legales aplicables.	P1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico  P3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico
C. Convenio para Normas, Regula-ciones y Normati-vidad en Materia de Contabilidad Gubernamental Nuevo Sistema Software	Implementación de nuevo sistema de Sistema de Software. Convenio para la elaboración de un programa software mediante el cual permite cumplir con las normas, regulaciones y normatividad en materia de contabilidad gubernamental para la implementación de la Gestión para Resultados, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que de dicho ordenamiento se deriven.	P1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico

<sup>7</sup> Carpeta No. 25 de las fuentes de información.



D. Convenio de Colaboración con el Claustro Universitario	Coordinar y definir la ejecución de acciones enmarcadas dentro de los siguientes programas: Prácticas profesionales, servicio social, becas, desarrollo, capacitación y actualización académica.	P2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico  P3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico
E. Convenio de Colaboración con ICHEA	Coordinación de acciones y colaboración para impulsar la Campaña Nacional de Alfabetización y el abatimiento al rezago educativo, con la prestación del servicio social como asesores educativos de adultos.	P2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico
F. Convenio de colaboración con Robert Bosch.	Formación en la empresa de los alumnos. Se actualiza cada año.  Realización de prácticas educativas/profesionales/técnicas/administrativas en las instalaciones de la empresa Robert BOSCH.	P2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico

Fuente: Carpeta No. 25 de las fuentes de Información. CONVENIOS.doc, Matriz de Marco Lógico 2014 de cada programa. Cada uno de los convenios enlistados.

Como se puede observar, se trata de convenios en apoyo a los programas; es decir, son acciones, no programas federales o estatales distintos a éstos. Son resultado de las acciones implementadas para la ejecución de dichos programas, por lo que, para responder de mejor manera a esta pregunta, se procedió a investigar programas con fuente de recursos distinta, dado como resultado lo siguiente:

Los programas o en su caso fondos, que complementan y generan sinergia con los programas asociados al Fondo y por ende a la Educación Media Superior, que operaron en 2014 a nivel federal por parte de Subsecretaría de Educación Media Superior, fueron:

1. Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014.
2. Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2014.
3. Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo (UPFCT) 2014.



El primero tiene como objetivo: “Contribuir a la ampliación de la cobertura de la Educación Media Superior, mediante el fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura y el equipamiento de las UPEMS, mismo que se complementa con el programa 3 Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico; al igual que el tercero, cuyo objetivo es: “Contribuir a la ampliación y mejora de los servicios prestados por las UPFCT, mediante el fortalecimiento y desarrollo de su infraestructura y equipamiento”; en tanto que el segundo (Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2014, el objetivo es: Fortalecer la autonomía de gestión de las UPEMS para favorecer la realización de proyectos (definidos como prioritarios por las comunidades educativas) que contribuyan a la mejora de la calidad de los servicios educativos que prestan, mismo que se complementa con el programa 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico.

Por otro lado, se observa complementariedad con los servicios de Educación Media Tecnológica que se ofrecen a través del CECYTEC, DGETA, DGETI, UACH, y UACJ. Dicha complementariedad se asume debido a que no es posible que el CONALEP, con sus recursos, atienda el total de la demanda de servicios de Educación Media Tecnológica.



**10. \*¿ Con cuáles Programas Presupuestarios federales y/o estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.**

**RESPUESTA:**

No se presenta en la evidencia y tampoco como resultado de la investigación propia realizada, alguna duplicidad con otros Programas Presupuestarios federales y/o estatales, dadas sus características de Bachillerato Tecnológico y los recursos con los que opera.



**11. ¿Cuenta con sus ROP o manual de organización o procedimientos establecido formalmente?**

**RESPUESTA: SÍ**

La Nota Informativa: Ramo 33, Subsidios y Reglas de Operación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura, da a conocer el destino de recursos del FAETA de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 42. Del mismo modo, se da a conocer el listado de los programas sujetos a reglas de operación, de los cuales no se identifica alguno relacionado al FAETA o al CONALEP en específico; por lo tanto, los Recursos Federales Transferidos del FAETA- Educación Tecnológica, cuentan con “Lineamientos de Ejecución”.

Por su parte, el CONALEP cuenta con un Manual de Organización 2014. Éste es un instrumento administrativo que tiene como Propósito contribuir a la consecución y cumplimiento de los objetivos y programas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua; contiene una ordenación detallada de la estructura orgánica, los objetivos y las funciones a desarrollar, así como una descripción de las mismas. Además, sirve de guía práctica de consulta para el personal del CONALEP en el desempeño de sus funciones, y es una herramienta útil para optimizar las distintas fases del proceso administrativo.

Asimismo, cuenta con un Mapa de Macroprocesos del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del CONALEP, en los que se incluyen diagramas del proceso de formación de profesionales técnicos y profesionales técnicos-bachiller, que inicia con los requisitos de los clientes (la sociedad). De ahí, se parte para la planeación y seguimiento de la gestión en los procesos directivos, seguidos de los procesos de gestión divididos en tres ámbitos: Ámbito CONALEP, Ámbito Colegial Estatal y Ámbito Plantel.



En el primero de los ámbitos se desarrolla el Apoyo Administrativo, que incluye los siguientes tres macroprocesos: Servicios Institucionales, Modelo Académico y Vinculación Institucional.

Los otros dos ámbitos comprenden los procesos de gestión de recursos (procesos de apoyo), que incluyen los siguientes tres procesos clave: Gestión de Servicios Escolares, Procesos Enseñanza Aprendizaje y Proceso de Vinculación.

Por último, se encuentra la Evaluación y Mejora Continua dentro de los procesos directivos, que con todo lo anterior, conlleva a lograr la satisfacción del cliente (los alumnos).



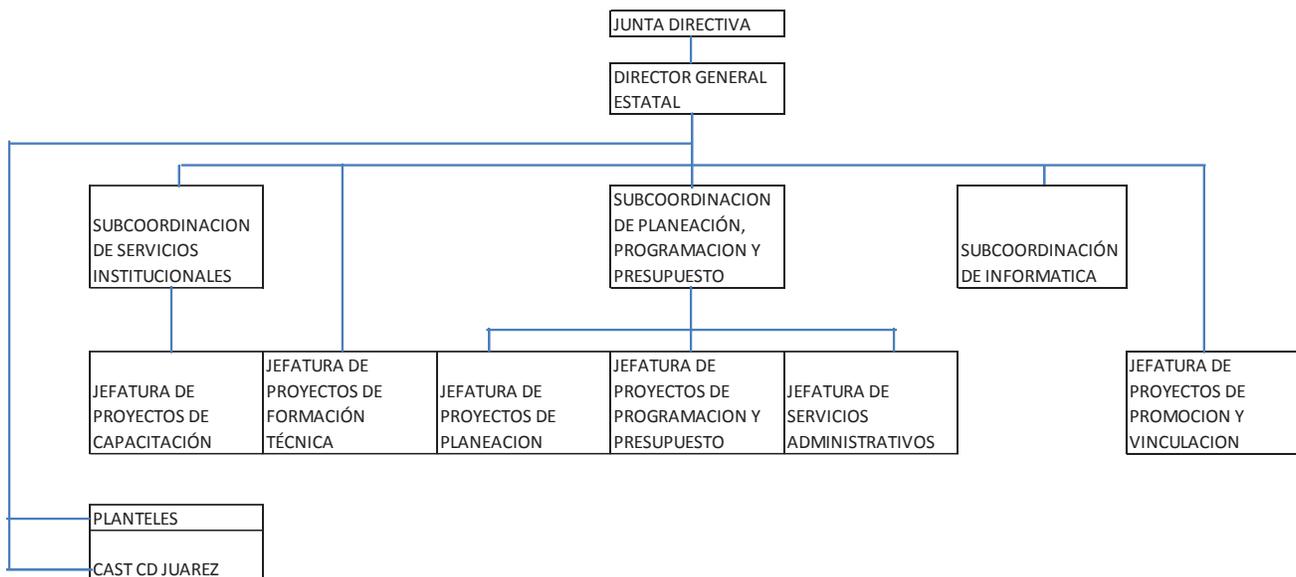
**12. ¿Existe congruencia entre las ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?**

**RESPUESTA: SÍ**

Los Componentes y Actividades de los programas que ejercen Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, son congruentes con el Manual de Organización del CONALEP y con el Mapa de Macroprocesos del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del CONALEP.

Tanto la Estructura Orgánica como los procesos están plenamente relacionados con los bienes y servicios de los programas asociados al Fondo, que incluyen entre sus fuentes de financiamiento al FAETA-Educación Tecnológica.

### Organigrama del CONALEP



Fuente: Manual de Organización CONALEP

La congruencia que prevalece entre los programas, Manual de Organización, y procesos, es la siguiente:



<b>Programa que Ejerce Recursos del FAETA</b>	<b>Componentes (Bienes y Servicios)</b>	<b>Manual de Organización CONALEP</b>	<b>Mapa de Macroprocesos</b>
Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico	Gestión para resultados implementada.	Subordinación de planeación, programación y presupuesto	Planeación y seguimiento de la gestión; Proceso de evaluación y mejora continua
	Sistema de Control Interno instrumentado	Jefatura de servicios administrativos	Macroproceso servicios institucionales; Proceso clave de servicios escolares
	Planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) incorporados	Subordinación de servicios institucionales	Macroproceso servicios institucionales; Proceso clave de servicios escolares
Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico	Alumnas y alumnos de CONALEP (último año) con aprendizaje reforzado mediante servicios de capacitación del CAST (Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos)	CAST Cd Juárez	Macroproceso vinculación institucional; Proceso clave de vinculación
	Jóvenes mujeres y hombres en situación de alto riesgo capacitados en el CAST (Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos) que se insertan en el sector laboral	CAST Cd Juárez	Macroproceso vinculación institucional; Proceso clave de vinculación
	Jóvenes mujeres y hombres en situación de alto riesgo capacitados en el CAST (Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos) que continúan sus estudios	CAST Cd Juárez	Macroproceso vinculación institucional; Proceso clave de vinculación
	Público en general capacitado en el CAST (Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos)	CAST Cd Juárez	Macroproceso vinculación institucional; Proceso clave de vinculación
	Servicios tecnológicos otorgados por el CAST al sector empresarial-industrial	CAST Cd Juárez	Macroproceso vinculación institucional; Proceso clave de vinculación
	CONALEP con los sectores productivo, educativo y social, vinculados.	Jefatura de proyectos de promoción y vinculación	Macroproceso vinculación institucional, Proceso clave de vinculación



Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico	Educación para todos en el nivel Medio Superior ofertada	Planteles	Macroproceso modelo académico; Proceso clave de enseñanza aprendizaje
	Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.	Sub coordinación de planeación, programación y presupuesto	Planeación y seguimiento de la gestión

Fuente: Matriz de Marco Lógico 2014 de los programas; Manual de Organización CONALEP; y Mapa de procesos CONALEP.



**13. ¿La formulación se encuentra correctamente expresada en sus ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable?**

**RESPUESTA: SÍ**

La normatividad aplicable al FAETA-Educación Tecnológica es clara y de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Por su parte, en la Apertura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, correspondiente a los Fondos del Ramo 33, se expresa lo siguiente:

*Con cargo a las aportaciones del FAETA que les correspondan, los Estados recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.*

*...Adicionalmente, derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), proporciona educación de nivel profesional técnico en más de 500 planteles que preparan a más de 308 mil jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas y que representan aproximadamente el 79.0 por ciento de los alumnos del nivel profesional técnico en el país, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.*

Asimismo, y como se puede observar en la respuesta a la pregunta anterior (12), los componentes y actividades de los programas que ejercen Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, son congruentes con el Manual de Organización del CONALEP y con el Mapa de Macroprocesos del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del CONALEP.



**14. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP y/o en la normatividad aplicable?**

**RESPUESTA: SÍ**

Por un lado y de acuerdo con la Nota Informativa del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LIX Legislatura, la normatividad aplicable a los Fondos del Ramo 33, que incluye al FAETA-Educación Tecnológica, menciona que este subfondo está constituido por recursos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica cuya operación asuman las entidades federativas de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal, para la transferencia de los recursos necesarios para la prestación de dichos servicios.

En ese sentido, y considerando que los recursos se utilizan para prestar servicios educativos (componentes) en bachillerato tecnológico (9186 alumnos<sup>8</sup>), la selección de beneficiarios incluye a los jóvenes adultos mayores de 15 años, que de acuerdo con el Procedimiento para la Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos (clave 08-512-PRSI-7209), sean sujetos de admisión, es decir, elegibles.

Por tanto, se concluye que la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad.



**15. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?**

**RESPUESTA: SÍ**

En seguimiento a la respuesta de la pregunta anterior, el procedimiento para la selección de beneficiarios está estandarizado y es el adecuado.

Por un lado, el proceso de admisión al Sistema CONALEP se puede realizar de diferentes formas:

- A través del Portal CONALEP, en la dirección electrónica <http://conalep.edu.mx> en el banner Pre-registro para Admisión del Ciclo Escolar correspondiente, o directamente en el plantel de preferencia, en la ventanilla de Servicios Escolares.
- Los requisitos administrativos, documentales y académicos que deberán cubrir los aspirantes a alumnos para participar en el proceso de admisión son:
  - ✓ Solicitud de registro debidamente llenada;
  - ✓ Comprobante de domicilio;
  - ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP); y
  - ✓ Los específicos que determine la convocatoria.

Los documentos personales y académicos originales que presenta el aspirante a alumno para el proceso de admisión, se cotejan y se devuelven al interesado.

Una vez que el aspirante cumple con los requisitos establecidos, queda formalmente registrado y puede participar en el examen de admisión, al tiempo que se le proporciona un folio o número de control que lo identificará durante todo el proceso de selección.

Asimismo, en el Portal CONALEP están disponibles las Convocatorias de cada estado de la república, con los requisitos y el procedimiento a seguir para el ingreso al Sistema CONALEP.



**16. \*En caso de contar con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración? ¿Cuáles son?**

**RESPUESTA: SÍ**

Sí existe un padrón de beneficiarios, esto es, un padrón de los alumnos inscritos en el sistema CONALEP.

Para estos fines se cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE), que permite el registro y control escolar de los alumnos inscritos en el CONALEP, y que actualiza y depura la información correspondiente.

Asimismo se cuenta con los siguientes procedimientos, los cuales se consideran como mecanismos de actualización y depuración, y que son:

- ✓ Procedimiento de coordinación y seguimiento de la admisión, inscripción y reinscripción de alumnos (Clave del Procedimiento: 08-512-PRSI-0702).
- ✓ Procedimiento para el seguimiento académico de los alumnos (Clave del Procedimiento: 08-512-PRSI-7207).



**17. \*Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?**

- a) Contienen las características de la población objetivo (incluye socioeconómicas);**
- b) Existen formatos definidos;**
- c) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público; y**
- d) Están apegados al documento normativo**

**RESPUESTA:**

Considerando que los procedimientos para recibir, registrar y tramitar las solicitudes de apoyo y dado que no es un programa de Desarrollo Social sino un Fondo asociado a tres Programas Presupuestarios, que se ejecuta para prestar servicios de educación, el apoyo recibido por parte de los beneficiarios o alumnos inscritos es precisamente los servicios educativos.

En ese sentido, y para responder a los incisos de esta pregunta metodológica, el análisis de la información permite concluir que se cuenta con las cuatro características.

Por un lado, las características de la población objetivo, incluyendo las socioeconómicas, se reportan en el perfil del ingreso, cuya fuente o formato (inciso b) de información es un “cuestionario de contexto”, que incluye cuestionamientos tales como: la escuela de procedencia, el promedio final obtenido en la educación secundaria, el ingreso familiar, la escolaridad de los padres, y el tipo de vivienda.

Por su parte, los procedimientos para recibir, registrar y tramitar la solicitud de los servicios educativos, están disponibles en los portales electrónicos del CONALEP así como en la ventanilla de servicios escolares de cada plantel.

Tales procedimientos están apegados a los documentos normativos, así como de manera transparente en: <https://sistemas.conalep.edu.mx:12443/calidadymejora/index.asp>



**18. \*¿Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen al menos dos de las siguientes características?**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad;**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y**
- c) Están difundidos, disponibles y publicadas.**

**RESPUESTA:**

En seguimiento a la respuesta de la pregunta anterior (17), los procedimientos incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados (mismos que se pueden observar en la respuesta a la pregunta No. 15; están estandarizados en todos los planteles CONALEP; y son públicos y transparentes.



## V. Cumplimiento de Resultados



**19. \*Complementar la siguiente tabla. Para ello, la instancia técnica evaluadora debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto considerando las características de los bienes y servicios (componentes) que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo.**

**RESPUESTA:**

**Tabla 2. Cumplimiento de la Captura del Recurso**

Ciclo del Recurso Transferido	Fuente de Financiamiento de Recurso	Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido
2013	FAETA	122,491,212.00	122,491,212.00	122,491,212.00	122,491,212.00
2014	FAETA	129,561,877.00	129,561,877.00	129,561,877.00	129,561,877.00

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2013 y 2014.

Derivado del análisis realizado a los componentes y beneficiarios de los programas que incluyen entre sus recursos al FAETA-Educación Tecnológica, en 2013 y 2014<sup>9</sup>, se observa lo siguiente:

Por un lado, los componentes del programa Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico son los mismos en 2013 y 2014; en tanto que los componentes del programa Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico, durante el 2013 se observan más componentes que en el 2014, que son: “CAST e instancias que realizan acciones complementarias vinculadas, Personal certificado por el CAST en las áreas de robótica, arneses y Microsoft Office 2010 Specialist ,y Orientación educativa realizada”.

Por su parte, el programa Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico, en el 2013 se observa un componente que tampoco aparece en el 2014, este es: “Servicios educativos de calidad para la atención a la demanda y mejoramiento de la cobertura operados”.

No obstante, en los dos últimos casos los componentes, considerando su nomenclatura y sin tener la certeza, se podría suponer que fueron fusionados.

Finalmente, es importante mencionar que la variación porcentual anual de alumnos atendidos, de acuerdo con la Tabla No. 1 y las fuentes de información seleccionadas para completarla, es del 4%; es decir, que la matrícula ascendió, por tanto, se justifica la diferencia del total del recurso.

<sup>9</sup> PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas de Indicadores, 2013; PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013; PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014



20. \*Completar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP) y demás reportes generados en el portal.

RESPUESTA:

**Tabla 3. Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH”**

Para 2013									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	T i p o Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
Fin	Contribuir en la formación tecnológica y en el abatimiento del rezago educativo de las personas, mediante la prestación de servicios del CONALEP y la educación para los adultos.	Eficiencia terminal del sistema CONALEP	Alumnos egresados del CO-NALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar N / alumnos de nuevo ingreso a los servicios del CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar N-2) X 100	P o r -centaje	Estratégico-Eficacia-Anual	47.3	47.3	47.16	99.7
Propósito	La población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar	Porcentaje de absorción del sistema CONALEP	(Alumnos matriculados en el sistema CONALEP de la entidad federativa en el año	P o r -centaje	Estratégico-Eficacia-Anual	14.36	14.36	8.51	59.26



	bachillerato tienen acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación tecnológica.		$N / \text{Total de egresados de secundaria de la entidad federativa en el año } N) \times 100$						
Componente	B Servicios educativos proporcionados en educación tecnológica.	Índice de incremento de la matrícula de los servicios de I CONALEP	(Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N /Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N-1) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	0	0	0	0
Actividad	B 3 Recursos del FAETA en educación tecnológica.	Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación tecnológica	(Recursos destinados a educación tecnológica en el Sistema CONALEP en el año N/ Total de recursos del FAETA asignados a la entidad federativa en el año N) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	34.13	34.13	N/A	N/A

**Para 2014**

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período



Fin	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa	Impacto al rezago educativo.	[((Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año t) / (El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año t-1)) * 100]	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	97.88	97.88	97.22	99.33
		Eficiencia terminal del sistema CONALEP	Alumnos egresados del CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar N / alumnos de nuevo ingreso a los servicios del CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar N-2) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	47.16	47.16	42.3	89.69



		Tasa bruta de escolarización de Educación Tecnológica	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar en Educación Tecnológica) / (Población total en la Entidad Federativa en el rango de edad de 15 a 17 años) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	La población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato tienen acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación tecnológica.	Porcentaje de absorción del sistema CONALEP	(Alumnos matriculados en el sistema CONALEP de la entidad federativa en el año N / Total de egresados de secundaria de la entidad federativa en el año N) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	8	8	7.31	91.38
Componente	B Servicios educativos proporcionados en educación tecnológica.	Índice de incremento de la matrícula de los servicios de I CONALEP	(Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N / Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N-1) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	0	0	7.23	N/A



Actividad	B 3 Recursos del FAETA en educación tecnológica.	Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación tecnológica	(Recursos destinados a educación tecnológica en el Sistema CONALEP en el año N/ Total de recursos del FAETA asignados a la entidad federativa en el año N) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Informe sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Ficha Técnica de Indicadores. Cuarto trimestre de 2013; y cuarto trimestre del 2014. Portal Aplicativo SHCP.

Análisis comentado de la Tabla No. 3:

- ✓ El objetivo de Fin se cambió en 2014, y se agregó un indicador marginal: “Tasa bruta de escolarización de Educación Tecnológica”, sin información sobre las metas y los resultados de avance.
- ✓ El indicador de Fin: “Eficiencia terminal del sistema CONALEP”, presenta una variación porcentual de -10.4% en el 2014 respecto al 2013, lo que indica una disminución, aun cuando se consideró como base el porcentaje del resultado en el período en 2013 (al cierre).
- ✓ El indicador de Propósito 2014: “Porcentaje de absorción del sistema CONALEP”, no logra la meta en 8.62%, y de igual forma se tomó como base la meta alcanzada en 2013, cuyo alcance para ese año fue del 59.26%
- ✓ El indicador: “Índice de incremento de la matrícula de los servicios del CONALEP” del Componente B. Servicios educativos proporcionados en educación tecnológica, además de estar mal expresado dado que no debe incluir la palabra “incremento” sino esperar a que el propio indicador “indique” si hubo incremento, decremento o se mantuvo, presenta un 7.23% de incremento, sin tener el referente estimado de crecimiento.
- ✓ El indicador de la Actividad B3: “Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación tecnológica”, presenta información de metas programadas en 2013, y no se observa avance ni cumplimiento de las mismas en ambos años de referencia, al tiempo que para el 2014, tampoco se observan las metas programadas.

A nivel de resultados se concluye que se observa una variación porcentual anual en el indicador que mide la eficiencia terminal del CONALEP entre el 2013 y el 2014 del -10.04%, lo que indica que el nivel de egreso fue mayor en el 2013 que en el 2014; y una variación porcentual anual del 54.20% entre los mismos años de referencia respecto al porcentaje de absorción al sistema CONALEP, lo que indica que la demanda de alumnos hacia el sistema CONALEP aumentó.



**Para el caso de Programas Presupuestarios**

**21. \*Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).**

**RESPUESTA: N/A**



**22. \*Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**RESPUESTA:**

La Tabla No. 5, contiene información en los niveles de Fin, Propósito y Componentes para cada uno de los programas asociados al Fondo; en tanto que en archivo anexo (Excel), está completa hasta los indicadores de Actividades.

Lo anterior, con el fin de darle celeridad a la toma de decisiones estratégicas y facilitar la lectura del formato en la respuesta a esta pregunta.

Análisis de la información:

Como se puede observar en las Tablas, todas éstas marcadas con el No. 5 y respecto al programa 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico, se observan resultados en el Fin y Componente 1 durante el 2013 con el 100% de metas logradas, en tanto que el resto de los niveles y Componentes, dicha información no fue reportada.

No obstante para el 2014, los reportes están completos y reflejan un cumplimiento del 100% en todos los niveles, mismos que se pueden visualizar en el Anexo VII.

Por su parte, el programa 2. Vinculación con los Sectores productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico, durante el 2013 se reporta información del cumplimiento de metas en un 100% en los Componentes 2, 3 y 4; en tanto que el resto de los niveles y Componentes 1, 5, 6, 7, 8 y 9, no reflejan la información de resultados.

En el mismo programa y durante el 2014, el Componente 2, también reportado en el 2013, refleja una disminución del 40% respecto al 2013, en donde se presume que de un año a otro el porcentaje de hombres y mujeres capacitados en CAST que lograron colocarse en una empresa, disminuyó.

Asimismo, el Componente 3 de este programa observa una disminución de un año a otro; por tanto, del total de jóvenes mujeres y hombres que realizaron su capacitación en CAST, el 100% de éstos continuaron con sus estudios según el reporte 2013; en tanto que para el 2014, el porcentaje de continuidad bajó al 65.5%

Finalmente, este programa ofrece nueve componentes en el 2013 y seis en el 2014; esto es, que para el último año se mantiene la capacitación de reforzamiento en CAST, la colocación de los beneficiarios en una empresa y la continuidad de los estudios, los servicios tecnológicos realizados, y los convenios operados con diversas instancias.

Por su parte en el programa 3. Cobertura en Educación en bachillerato Tecnológico, se observan diferencias en la cantidad de Componentes. En el 2013 había tres de ellos, en tanto que para el 2014 se redujo a dos. De éstos, el que no se contempla en 2014 es el que refiere el promedio de aprovechamiento de cada carrera técnica; no obstante, dicho componente no reporta información en el 2013.



En este mismo programa y respecto al Componente que refiere los espacios construidos y equipados, que para el 2013 corresponde al C3 y para el 2014 al C4, observa un decremento entre los años de referencia con el 100% y el 60% respectivamente.

Finalmente, el Programa observa un cumplimiento del 100% en las metas de ambos años a nivel de resultados, esto es, Fin y Propósito, en donde también se advierte, en el Componente 1, una variación porcentual anual del 108% de incremento en la matrícula, lo cual indica que la atención a la demanda global incrementó.

**Tabla 5. Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados**

Para 2013												
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Programado	Valor Logrado	
Programa 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico												
Fin	Módulo de Gestión para Resultados (GpR) y seguimiento de rendición de cuentas implementado	Mide el porcentaje del avance de la implementación del sistema integral sectorial implementado	$(MPbRI + SCGI) / TMIP * 100$	%	Estratégico	Eficiencia	Anual	0	100	MPbRI 8 SCGI 8 TMIP 16	100%	
Propósito	Porcentaje de la calificación de la encuesta de servicios realizada	Mide la variación porcentual el número de encuestas de servicio realizada con calificación satisfactoria	$(TRESR / TESR) * 100$	%	Estratégico	Eficiencia	Anual	100	100	-	-	



C 1	Porcentaje de planteles con la metodología de planeación y evaluación para resultados implementado	Mide el porcentaje de planteles con la metodología de planeación y evaluación para resultados implementado en relación al número de planteles	$(NE\_MP - yERI / TPS) * 100$	%	Gestión	Eficacia	Anual	100	100	NE_MP - yERI / TPS	100%
C 2	Porcentaje de avance del cumplimiento de las normas en el Sistema de Control Interno (SCI) instrumentado	Mide el porcentaje en número de normas cumplidas de control interno	$(NEC\_NE / T E - NE) * 100$	%	Estratégico	Eficacia	Anual	-	-	-	-
C 3	Porcentaje de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato	Mide el porcentaje de planteles incorporados en el Sistema Nacional de Bachillerato	$(PSI\_SNB / TPS) * 100$	%	Gestión	Eficacia	Anual	100	100	-	-

**Tabla 5. Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados**

Para 2013

Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Programado	Valor Logrado
Programa 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico											
Fin	Empleadores Satisfechos	Porcentaje de empleadores satisfechos con el desempeño de los egresados de media superior	$(ESEG / ET) * 100$	%	Gestión	Eficacia	Anual	-	-	-	-



	Porcentaje de alumnas y alumnos incorporados en educación superior con desempeño valorado	Mide el número de alumnas y alumnos incorporados en educación superior con el diagnóstico de su desempeño académico valorado de acuerdo a la evaluación de ingreso.	(AIESDAV/AIES)*100	%	Gestión	Eficiencia	Anual	-	-	-	-
Proposito	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo, según sexo	El indicador mide el porcentaje de egresados incorporados al sector productivo	(S_EISP/S_AEG)*100	%	Gestión	Eficiencia	Anual	-	-	-	-
C1	Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan su capacitación de reforzamiento en el CAST	De las y los alumnos de último año de Conalep este indicador mostrará el número de ellos que reforzaron su aprendizaje con capacitación en el CAST en áreas como robótica, electrónica, arneses, administración, informática, entre otros	(E C A R / ECUG)*100	%	Estratégico	Calidad	Anual	100	100	-	-



C2	Porcentaje de jóvenes mujeres y Hombres capacitados en el CAST que logran colocarse en una empresa	De los jóvenes H y M en situación de alto riesgo éste indicador mostrará el porcentaje de ellos que logren colocarse en un trabajo en áreas como desarrollo de habilidades del pensamiento, tecnologías de la información y redes, contabilidad y administración	$(\text{JSL} / \text{JTC}) * 100$	%	Estratégico	Eficacia	Anual	96.28	100	JSL 1265  JTC 1265	100%
C3	Porcentaje de jóvenes mujeres y Hombres capacitados en el CAST que continúan con sus estudios	De los jóvenes M y H en situación de alto riesgo este indicador mostrará el porcentaje de ellos que continúen sus estudios en áreas como desarrollo de habilidades del pensamiento, tecnologías de la información y redes y contabilidad y administración	$(\text{JCE} / \text{JTC}) * 100$	%	Estratégico	Eficacia	Anual	96.52	100	JCE 316  JTC 316	100%



C4	Porcentaje de personas que realizan su capacitación en el CAST	Del público en general incluyendo empresas que solicitan capacitación en el CAST, este indicador mostrará el porcentaje de ellos que terminan su capacitación en las áreas solicitadas, así como su capacitación y certificación en el uso y manejo de camiones de 5ta rueda	$(PTC / PIC) * 100$	%	Estratégico	Eficacia	Anual	96.52	100	PTC 316	100%
C5	Porcentaje de servicios tecnológicos realizados en el CAST	Del sector empresarial industrial este indicador mostrará el porcentaje de servicios tecnológicos otorgados por el CAST	$(STC / STR) * 100$	%	Estratégico	Economía	Anual	96.49	100	-	-
C6	Porcentaje de personal que se transfiere entre instancias complementando la infraestructura con que	De las y los alumnos que solicitan capacitación al CAST, este indicador mostrará cuántos de ellos son transferidos a instancias complementarias en diversas áreas	$(PCIC / PSCNT) * 100$	%	Estratégico	Eficacia	Anual	96.2	100	-	-



C7	Porcentaje de personal certificado en el CAST Cd. Juárez	De las y los alumnos que solicitan certificación al CAST, este indicador mostrará cuántos de ellos son certificados en las áreas de robótica, arneses y Microsoft Office 2010 Specialist	(PCERT/PS-CERT)* 100	%	Estratégico	Eficacia	Anual	96.23	100	-	-
C8	Porcentaje de convenios operados	De las alianzas con diversas instancias, este indicador mostrará el porcentaje de convenios operados eficazmente	(COP/ CON-VF)*100	%	Gestión	Eficacia	Anual	84.78	100	COP 46	60.86%
C9	Porcentaje del sistema por CEPPEMS apoyados	Mide el grado de satisfacción de los planteles de educación secundaria en relación al número de subsistemas de media superior	COESP	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Anual	-	-	-	-

**Tabla 5. Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados**

Para 2013

Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Programado	Valor Logrado
-------	----------------------	---------------------------	---------	------------------	------	-----------	------------	------------	------	------------------	---------------

Programa 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico



Fin	Variación porcentual de matrícula en Conalep	Proporciona el número de alumnos y alumnas inscritos en 2013 / en Conalep con respecto al año anterior	((Número de alumnos y alumnas inscritos en 2013 / Número de alumnos y alumnas inscritos en 2012) - 1) * 100	VAR %	Estratégico	Eficiencia	Anual	-7.4	-7.4	Número de alumnos y alumnas inscritos en 2013 9,186  Número de alumnos y alumnas inscritos en 2012 9,920	-7.39 Equivale al 100%
Propósito	Variación porcentual de matrícula en Conalep	Proporciona el número de alumnos y alumnas inscritos en Conalep del año actual con respecto al año anterior	((Número de alumnos y alumnas inscritos en 2013 / Número de alumnos y alumnas inscritos en 2012) - 1) * 100	VAR %	Estratégico	Eficiencia	Anual	-7.4	-7.4	-	- 7.39 Equivale al 100%
C1	Porcentaje de atención a la demanda global que ingresaron a Conalep	Determina el número de alumnos y alumnas que ingresaron a Conalep con respecto a la estadística que proporciona SEMS	(Número de alumnos y alumnas ingreso / Total de aspirantes al nivel medio superior) * 100	%	Estratégico	Eficacia	Anual	7.86	100	Número de alumnos y alumnas ingreso 4,754  Total de aspirantes al nivel medio superior 56,000	8.49 % equivale al 108.01%



C2	Prome- dio de aprove- cha-mien- to	Propor- ciona el promedio de aprove- chamiento de cada carrera técnica según el plantel	(CPCyP/ PCTCP)	Pro- medio	Estra- tégico	Eficacia	Anual	-	-	-	-
C3	Porcen- taje de espacios cons- truidos y equipa- dos.	Propor- ciona el número de espa- cios cons- truidos o equipa- dos.	(Número de espa- cios cons- truidos y equi- pados/ Número de espa- cios solicita- dos)*100	%	Estra- tégico	Econo- mía	Anual	92.6	100	Número de espa- cios cons- truidos y equi- pados 5,011 Número de espa- cios so- licitados 5,011	100%

**Para 2014**

Ni- vel	Nombre del indi- cador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de me- dida	Tipo	Di- men- sión	Fre- cuen- cia	Lí- nea Base	Meta	Valor Progra- mado	Valor Logra- do
<b>Programa 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico</b>											
Fin	Módulo de Ges- tión para Resul- tados (GpR) y segui- miento de rendición de cuen- tas imple- mentado	Mide el por- centaje del avance de la implemen- tación del sistema inte- gral sectorial implementa- do	(MPbRI+ SCGI)/ TMIP)* 100	%	Es- tra- tégico	Eficia- cia	Anual	500	500	M P - bRI 4 SCGI 1 TMIP 1	100%
Pro- pó- sito	Porcen- taje de la califica- ción de la encuesta de servi- cios reali- zada	Mide la va- riación por- centual el número de encuestas de servicio realizada con califica- ción satis- factoria	(TRESR/ TESR)*100	%	Es- tra- tégico	Eficia- cia	Anual	100	100	TRESR 100 TESR 100	100%



C1	Porcentaje de planteles con la metodología de planeación y evaluación para resultados implementado	Mide el porcentaje de planteles con la metodología de planeación y evaluación para resultados implementado en relación al número de planteles	$(NE\_MPyERI/TPS)*100$	%	Gestión	Eficacia	Anual	100	100	NE_MP-yERI 8 TPS 8	100%
C2	Porcentaje de avance del cumplimiento de las normas en el Sistema de Control Interno (SCI) instrumentado	Mide el porcentaje en número de normas cumplidas de control interno	$(NE\_NE/TE\_NE)*100$	%	Estratégico	Eficacia	Anual	100	100	NE\_NE TE\_NE 1	100%
C3	Porcentaje de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato	Mide el porcentaje de planteles incorporados en el Sistema Nacional de Bachillerato	$(PSI\_SNB/TPS)*100$	%	Gestión	Eficacia	Anual	37.5	37.5	PSI\_SNB TPS 8	100%

**Para 2014**

Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Programado	Valor Logrado
<b>Programa 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico</b>											
Fin	Porcentaje de alumnas y alumnos incorporados en educación superior con el diagnóstico de su desempeño académico valorado de acuerdo a la evaluación de ingreso.	Mide el número de alumnas y alumnos incorporados en educación superior con el diagnóstico de su desempeño académico valorado de acuerdo a la evaluación de ingreso.	$(AIESDAV/AIES)*100$	%	Estratégico	Eficiencia	Anual	100	100	AIES-DAV 2 AIES 2	100%



Pro- pó-si- to	L o s e g r e - s a d o s de edu- c a c i ó n m e d i a s u p e r i o r se inser- tan en el s e c t o r l a b o r a l o c o n - t i n ú a n s u s e s - t u d i o s de s u - p e r i o r	Porcentaje de egresa- dos incor- porados al sector pro- ductivo, se- gún sexo	(S_EISP/ S_ AEG)*100	%	Es- tra- tégico	Efi- cacia	Anual	5.33	6.25	S E I S P 1 0 0 S_AEG 1,600	6.77 que equi- vale al 108.32%
C1	Porcen- taje de alumnas y alum- nos que realizan su capa- citación de refor- zamiento en el CAST	De las y los alumnos de último año de Conalep este indica- dor mostrará el número de ellos que re- forzaron su aprendizaje con	(ECAR/ ECUG)*100	%	Es- tra- tégico	Cali- dad	Anual	6.86	6.86	E C A R 2 6 3 E C U G 3,836	6.29 que equivale al 91.70%
C2	Porcen- taje de jóvenes mujeres y hom- b r e s capaci- tados en el CAST que lo- gran co- locarse en una empresa	De los jóve- nes mujeres y hombres en situación de alto riesgo éste indicador mostrará el porcentaje de ellos que lo- gren colocarse en un tra- bajo en áreas como desa- rrollo de ha- bilidades del pensamiento, tecnologías de la informa- ción y redes y contabilidad y administra- ción	(JSL/JTC) *100	%	Es- tra- tégico	Efi- cacia	Anual	30	27.27	J S L 3 0 0 J T C 1,100	16.36 que equivale al 60.43%



C3	Porcentaje de jóvenes mujeres y hombres que realizan su capacitación en el CAST y que continúan sus estudios	De los jóvenes mujeres y hombres en situación de alto riesgo este indicador mostrará el porcentaje de ellos que continúen sus estudios en áreas como desarrollo de habilidades del pensamiento, tecnologías de la información y redes y contabilidad y administración	(JCE/JTC)* 100	%	Es-traté-gico	Efica-cia	Anual	30	28.18	JCE 310 J T C 1,100	18.18 que equivale al 65.51%
C4	Porcentaje de personas que realizan su capacitación en el CAST	Del público en general incluyendo empresas que solicitan capacitación en el CAST, este indicador mostrará el porcentaje de ellos que terminan su capacitación en las áreas solicitadas, así como su capacitación y certificación en el uso y manejo de camiones de 5ta rueda	(PTC/PIC)* 100	%	Es-traté-gico	Efica-cia	Anual	96.36	104.92	P T C 3 2 0 PIC 305	100%
C5	Porcentaje de servicios tecnológicos realizados en el CAST	Del sector empresarial industrial este indicador mostrará el porcentaje de servicios	(STC/STR)* 100	%	Es-traté-gico	Efica-cia	Anual	100	110	STC 22 STR 20	100%



C6	Porcentaje de convenios operados	De las alianzas con diversas instancias, este indicador mostrará el porcentaje de convenios operados eficazmente	$(COP/CONVF)*100$	%	Gestión	Eficacia	Anual	100	100	COP 2 CONVF 2	100%
----	----------------------------------	--	-------------------	---	---------	----------	-------	-----	-----	---------------------	------

**Para 2014**

Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Programado	Valor Logrado
-------	----------------------	---------------------------	---------	------------------	------	-----------	------------	------------	------	------------------	---------------

**Programa 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico**

Fin	Variación porcentual de la matrícula en Conalep, según sexo	Proporciona el número de alumnos y alumnas inscritos en Conalep con respecto al año anterior	$((\text{Número de alumnos y alumnas inscritos en 2014} / \text{Número de alumnos y alumnas inscritos en 2013}) - 1) * 100$	VAR %	Estratégico	Eficiencia	Anual	0	-	Número de alumnos y alumnas inscritos en 2014 9,186  Número de alumnos y alumnas inscritos en 2013 9,186	3.8 Equivale a 100%
Propósito	Variación porcentual de matrícula en Conalep	Proporciona el número de alumnas y alumnos inscritos en Conalep con respecto al año anterior	$((NAI_t / NAI_{t-1}) - 1) * 100$	VAR %	Estratégico	Eficacia	Anual	0	-	NAI_t 9,186 NAI_{t-1} 9,186	3.8 Equivale a 100%



C1	Porcentaje de atención a la demanda global que ingresaron a Conalep	Determina el número de alumnos y alumnas que ingresaron a Conalep con respecto a la estadística que proporciona SEMS	(Número de alumnos y alumnas ingreso/Total de aspirantes al nivel medio superior)* 100	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	4.44	8.15	Número de alumnos y alumnas ingreso 3,760  Total de aspirantes al nivel medio superior 45,034	8.34 que equivale al 107%
C2	Porcentaje de espacios construidos y equipados	Proporciona el número de espacios construidos o equipados.	Número de espacios construidos y equipados/ Número de espacios solicitados)* 100	Porcentual	Estratégico	Economía	Anual	100	100	Número de espacios construidos y equipados 5 Número de espacios solicitados -	60%



**23. \*Complementar la siguiente tabla de acuerdo con la Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario.**

**RESPUESTA:**

**Programa 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico<sup>10</sup>:**

**Tabla 6.1 Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario**

<b>Ejercicio Fiscal Analizado</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejercido</b>
2013	0	0	0
2014	120,679,255	124,060,446	126,584,331

Fuente de Información: PRBRREP054 2013 Carpeta 6 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2013, PRBRREP101 2014 Carpeta 7 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2014

**Programa 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico<sup>11</sup>:**

**Tabla 6.2 Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario**

<b>Ejercicio Fiscal Analizado</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejercido</b>
2013	2,780,800	0	0
2014	1,838,248	1,838,248	0

Fuente de Información: PRBRREP054 2013 Carpeta 6 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2013, PRBRREP101 2014 Carpeta 7 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2014

<sup>10</sup> PRBRREP054 2013 Carpeta 6 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2013, PRBRREP101 2014 Carpeta 7 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2014

<sup>11</sup> PRBRREP054 2013 Carpeta 6 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2013, PRBRREP101 2014 Carpeta 7 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2014



**Programa 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico<sup>12</sup>:**

**Tabla 6.3 Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario**

Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Ejercido
2013	140,766,376	0	170,887,855
2014	3,482,497	3,679,327	563,480

Fuente de Información: PRBRREP054 2013 Carpeta 6 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2013, PRBRREP101 2014 Carpeta 7 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2014

**Suma del Total de los Programas que Ejercen Recursos del FAETA:**

**Tabla 6.4 Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario**

Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Ejercido
2013	143,547,176	0	170,887,855
2014	126,000,000	129,578,021	127,147,811

**Reporte FAETA Educación Tecnológica<sup>13</sup>**

**Tabla 6.5 Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario**

Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Ejercido
2013	122,491,212	122,491,212	122,491,212
2014	126,336,677	129,561,877	129,561,877

Fuente de información: PRESUPUESTO 2013-2014 y PRESUPUESTO 2013, 2014. Carpeta 34

<sup>12</sup> PRBRREP054 2013 Carpeta 6 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2013, PRBRREP101 2014 Carpeta 7 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre 2014

<sup>13</sup> PRESUPUESTO 2013-2014 y PRESUPUESTO 2013, 2014 Carpeta 34



Las tablas 6.1, 6.2 y 6.3, observan información por cada uno de los programas asociados al Fondo, mientras que la tabla 6.4 refleja la suma de los mismos. Esto permite su comparación con el reporte FAETA Educación Tecnológica (Tabla No. 6.5) y otras fuentes de información consideradas, de tal forma que revelan inconsistencia entre los distintos reportes de información referentes a los recursos de los tres programas citados.

Por otro lado, los estados financieros de la Cuenta Pública, en específico el Estado presupuestal comparativo de egresos y sus variaciones 2013<sup>14</sup>, refleja los egresos ejercidos de varias dependencias del Estado, en donde el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua presenta como Egresos Reales la cantidad de \$124,103,379 y Egresos Presupuestados por \$115,916,986; mientras que en la Cuenta Pública 2014, los Egresos Reales ascienden a \$134,147,427; en tanto que los Egresos Presupuestados fueron por \$126,500,000.

En ese sentido se observa, que en los distintos reportes de información así como en la Cuenta Pública se advierten inconsistencias en las cifras, por lo que se recomienda poner especial atención en homologarla, y con ello, reflejar más certidumbre y congruencia a los reportes.

14 2013 y 2014 subcarpeta B de la carpeta 15

## VI. Ejercicio de los Recursos



24. \*Complementar la siguiente tabla de Eficacia y Economía.

RESPUESTA:

Tabla 7. Eficacia y Economía del Ejercicio de los Recursos															
¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario fue ejercido?	$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$ $= (129,561,877 / 129,561,877) * 100 = 100\%$														
¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?	$\% \text{ de Metas cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas logradas}}{\sum \text{Metas establecidas}} \times 100 = \frac{39}{44} * 100 = \underline{\underline{89\%}}$														
¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?	$\text{Costo-efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población objetivo}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población atendida}}} = \frac{129,561,877.00 / 9,186.00}{129,561,877.00 / 9,728.00} = 1.06$ <p>La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará en base a la siguiente ponderación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rechazable</th> <th>Débil</th> <th>Aceptable</th> <th>Costo-efectividad esperado</th> <th>Aceptable</th> <th>Débil</th> <th>Rechazable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0.49</td> <td>0.735</td> <td>1</td> <td>1.265</td> <td>1.51</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable	0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable									
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2									
¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?	$\text{Gasto esperado de acuerdo de las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto ejercido} \times \text{Metas logradas en el POA}}{\text{Metas programadas}}$ $= \frac{\$ 129,561,877.00 * 39}{44} = \$ 114,838,936.43$														

Fuente: Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública FAETA-Educación Tecnológica Chihuahua del cuarto trimestre 2014, PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores cierre anual 2014, Cierre presupuestal FAETA al 31 de Diciembre 2014.

En la Tabla 7 se observa, que los programas que operan con recursos federales transferidos del FATEA-Educación Tecnológica se ejercieron en su totalidad, como se informa en el Cierre presupuestal FAETA al 31 de Diciembre 2014; así como en el Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del FAETA del cuarto trimestre 2014 del Estado de Chihuahua. Sin embargo, en los



reportes de seguimiento a la Matriz de Indicadores, cierre anual 2014, se informa que los recursos del FAETA se ejercieron en un 2%, presentándose de esta forma inconsistencias en la información.

En relación al cumplimiento de metas, se puede concluir que no se cumplieron en su totalidad las metas establecidas en las MIR de los programas que ejercen recursos del FAETA, a excepción del programa Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación el cual si presentó un cumplimiento al 100% de sus indicadores, y por consiguiente, se cumplieron los objetivos en igual medida. Cabe destacar que las metas consideradas se obtuvieron del reporte PRBRREP102 Seguimiento a la matriz de indicadores cierre anual 2014, debido a que el reporte PRBRREP101 Seguimiento a las metas del POA cierre anual 2014 no reporta información al respecto.

Se obtuvo un costo-efectividad esperado, según la tabla de ponderación de costo-efectividad, resultado del ejercicio de los recursos de los programas, como consecuencia de que los recursos modificados se ejercieron en su totalidad y que la población atendida fue similar a la población objetivo.

El gasto esperado, de acuerdo con las metas logradas de los programas y conforme al Seguimiento a la Matriz de Indicadores cierre anual 2014, corresponde a \$114, 838,936.43 que es inferior comparado con las metas de la MIR del FAETA (PASH) de \$133, 507,924.02 como resultado de un menor cumplimiento de metas cumplidas.



25. \*Complementar la siguiente tabla en cuanto a la Administración financiera.

RESPUESTA:

Tabla 8. Administración Financiera

Pregunta	Resultado	Variables	Explicación variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP \$129, 561,877.00  V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP 9,728	V1. Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública FAETA- Educación Tecnológica. Cuarto trimestre 2014 Chihuahua  V2. Matricula oficial del ciclo escolar 2014-2015-I	\$13,318.45
$CPBAP = \frac{GTIP}{TBP} = \frac{\$ 129,561,877.00}{9,728} = \$ 13,318.45$				

Fuente: Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del FAETA-Educación Tecnológica del cuarto trimestre 2014, Oficio con Matricula oficial del ciclo escolar 2014-2015-I

Como resultado de los datos del presupuesto ejercido y la población atendida<sup>15</sup> por los programas que operan con recursos federales transferidos del FATEA-Educación Tecnológica durante el 2014, se observa un costo promedio de \$13,318.45 pesos por beneficiario atendido, que comparado con 2013 (13,753.10 pesos), logró una disminución, y por tanto, una mayor eficiencia.

<sup>15</sup> Considerando los distintos reportes, y tomando en cuenta la información oficial que se tomó como base completar la Tabla No. 1 de esta evaluación.



**26. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?**

**RESPUESTA:**

Tomando en consideración el Mapa de Procesos Colegios Estatales y Corporativo, y el Manual de Organización 2014 (en proceso de elaboración), se considera que existe una adecuada sistematización en la administración y operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos del FAETA- Educación Tecnológica, dado sus procesos de gestión de calidad, iniciando con los relacionados a captar los requerimientos de los “clientes” (sociedad), después la planeación y seguimiento de gestión, los procesos administrativos, de gestión de recursos en los ámbitos de plantel y colegio estatal, y concluyendo con los procesos de evaluación y mejora continua que permiten conocer la satisfacción del “cliente”.

Como se analizó en las respuestas a la preguntas 11 y 12 sobre la congruencia entre el manual de organización, procedimientos y componentes del Programa, se puede confirmar la adecuada sistematización de la administración y operación de los programas.



**27. \*¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, con recurso estatal y en qué proporción?**

**RESPUESTA:**

Las fuentes de financiamiento de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del FAETA-Educación Tecnológica son:

**Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico:**

Clave	Fuente	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado
489814	Ingresos Propios de Entidades Paraestatales 2014	Ingresos Propios	3.65	4,574,972	4,574,972
533514	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014	Federal	96.35	120,679,255	124,060,446
		Suma	100	125,254,227	128,635,418

**Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos  
Para Bachillerato Tecnológico:**

Fuente	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado
Ingresos Propios de Entidades Paraestatales 2014	Ingresos Propios	62.39	3,049,982	3,049,982
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014	Federal	37.61	1,838,248	1,838,248
	Suma	100	4,888,230	4,888,230

**Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico:**

Clave	Fuente	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado
110114	Recursos del Estado 2014	Estatal	2.24	500,000	4,164,798
489814	Ingresos Propios de Entidades Paraestatales 2014	Ingresos Propios	82.13	18,299,930	18,299,930
533513	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2013	Federal	0	0	29,607
533514	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014	Federal	15.63	3,482,497	3,679,327
		Suma	100	22,282,427	26,173,662



CLAVE	Fuente	Origen	Porcenta-je	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación
110114	Recursos del Estado 2014	Estatad	3%	500,000.00	4,164,798.00	-	4,164,798.00
489814	Ingresos Propios de Entidades Paraestatales 2014	Ingresos Propios	16%	25,924,884.00	25,924,884.00	31,489,684.00	- 5,564,799.00
533513	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2013	Federal	0%	-	29,607.00	-	29,607.00
533514	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014	Federal	81%	126,000,000.00	129,578,021.00	127,147,811.00	2,430,210.00
	Total general		100%	152,424,884.00	159,697,310.00	158,637,495.00	1,059,816.00

Fuente: Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2014.

Este último cuadro engloba las fuentes de financiamiento en conjunto de los tres Programas que incluyen, entre sus recursos, los Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, del cual el 81% es del FAETA- Educación Tecnológica, de ingresos propios (16%) y recursos del estado (3%); sin embargo, se reporta que no se ejecutaron dichos recursos en su totalidad en un 1%, según el formato de Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2014. Además, se presenta una inconsistencia con el Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del FAETA-Educación Tecnológica del cuarto trimestre 2014, que reporta un ejercicio de \$129, 561,877.00 de FAETA-Educación Tecnológica, y que contrario al Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2014, en donde se informa un subejercicio de recursos.



**28. ¿Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros?**

**RESPUESTA: SÍ**

En la evidencia proporcionada, se observa que la Secretaría de Administración envió un oficio al Colegio de Educación Profesional Técnica de Chihuahua con fecha 29 de enero de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, en donde se da a conocer la distribución de los recursos del FAETA-Educación Tecnológica, en los siguientes conceptos de gasto:

Concepto de gasto	Aprobado	Modificado	Ampliaciones
Servicios Personales	\$122,721,902.00	\$125,947,102.00	\$3,225,200.00
Materiales y Suministros	\$3,614,775.00	\$1,171,641.00	-
Servicios Generales	-	\$2,443,134.00	-
SUMA	\$126,336,677.00	\$129,561,877.00	\$3,225,200.00

Fuente: Oficio al Colegio de Educación Profesional Técnica de chihuahua con fecha 29 de Enero de 2014, cierre presupuestal al 31 de Diciembre de 2014.

En la tabla de esta pregunta, el presupuesto aprobado de FAETA-Educación Tecnológica es el que se encuentra en el oficio, en tanto que el segundo concepto corresponde a "Otros", tal como viene identificado en el oficio. Se agregó las dos últimas columnas para dar cuenta de las modificaciones que se hicieron a los conceptos que originalmente se habían destinado los recursos del FAETA-Educación Tecnológica, en donde se refleja que la ampliación se destinó a servicios personales; sin embargo, no se presenta en la evidencia algún un oficio que dé cuenta del destino de la ampliación del recurso.

En relación a otras fuentes de financiamiento de los Programas, se desconoce la planeación en la asignación de recursos.



**29. ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?**

**RESPUESTA: SÍ**

Como se analizó en la respuesta a la pregunta 24, las metas de los Programas que operan recursos federales transferidos del FAETA-Educación Tecnológica se lograron en un 89%, sólo uno de ellos tuvo un logro del 100%; se ejerció la totalidad del presupuesto modificado; y se estimó que el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas fuera menor, quedando en \$114, 838,936.43 debido a que no se cumplieron totalmente las metas programadas.

Por otro lado, el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2014 da cuenta por cada uno de los capítulos del gasto, en donde se observa que se ejercieron los recursos en su totalidad y de conformidad con el Oficio al Colegio de Educación Profesional Técnica de Chihuahua con fecha 29 de enero de 2014, cumpliendo así con la normatividad respecto a la utilización de los recursos del FAETA-Educación Tecnológica y de conformidad con la Nota Informativa: Ramo 33, Subsidios y Reglas De Operación, Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y la Ley de Coordinación Fiscal.

## VII. Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones)



### Análisis Interno

Tema 1. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

<b>Tema 1. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1. La alineación de los programas que operaron con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, se encuentra plenamente identificada con los objetivos estratégicos a los que contribuyen.	
	2. La justificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del FAETA-Educación Tecnológica es la adecuada.	
	3. El Propósito de cada uno de los programas responde a una problemática específica.	
	4. La población beneficiaria del Programa de Vinculación, señalado con el numeral No. 2, y del programa de Cobertura, señalado con el numeral No. 3, está claramente focalizada.	



**Debilidades**

1. La información correspondiente a los recursos es inconsistente, es decir, existen diferencias de información entre distintas fuentes de información.

2. La población beneficiaria del programa de Apoyo Institucional, señalado con el numeral No. 1 es ambigua. La descripción de los beneficiarios alude a 9,186 alumnos, en tanto que la redacción del propósito señala a la población que participa en el servicio educativo. Asimismo, derivado de que los componentes se entregan a distinto tipo de beneficiario, convierte al programa en un programa institucional, es decir, no es un programa presupuestario.

3. Los objetivos de Propósito de los programas presentan un reto de mejora en su redacción

1. Mejorar los criterios de captura correspondientes al Presupuesto del año evaluado con la finalidad de homologar la información.

2. Mejorar el diseño del programa a través del análisis de la MIR, considerando que los componentes tienen características de entrega/recepción a un mismo tipo de beneficiario directo, quien habrá de utilizar o disponer de tales componentes. Preguntas de análisis:  
\*¿Los alumnos utilizan la gestión para resultados implementada?  
\*¿Los alumnos utilizan el sistema de control interno implementado? Como se observa, éstos son procesos de gestión importantes, que están asociados a un servicio específico que usarían de manera directa los alumnos; por tanto, la mejora implica identificar tales servicios, es decir, los componentes.

Atender a la sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR, citada en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP)



Tema 2. Planeación Estratégica.

<b>Tema 2. Planeación Estratégica.</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1. La contribución de los programas que operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, hacia los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, se encuentra claramente definida en los objetivos correspondientes al Fin de la MIR de cada programa.	
<b>Debilidades</b>	1. No se observan debilidades en este tema	

Tema 3. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.

<b>Tema 3. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	<p>1. Se cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida.</p> <p>2. No obstante que se observan inconsistencias en la información referente al tema poblacional, es importante señalar que el recurso se utiliza para estar en posibilidades de prestar los servicios educativos a los alumnos inscritos con calidad y eficiencia, quienes efectivamente son los beneficiarios atendidos.</p>	



<b>Debilidades</b>	<p>1. Existen inconsistencias de los datos referentes a la población potencial, objetivo y atendida entre los distintos formatos y fuentes de información.</p>	<p>1. Reglamentar la metodología de identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida para homologar la información en los distintos reportes y bases de datos. 2. Unificar la fuente de información durante el diseño de los programas de tal forma que permita monitorear y evaluar su desempeño de manera más objetiva.</p>
--------------------	--	---

Tema 4. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.

Tema 4. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33		Recomendaciones
<b>Fortalezas</b>	<p>1. Se cuenta con manual de organización.</p> <p>2. Se cuenta con mapa de procesos.</p> <p>3. Se cuenta con los Procedimientos para el Sistema Estatal de Gestión de la Calidad.</p> <p>4. La congruencia prevalece entre los programas, manual de organización y procedimientos.</p> <p>5. El Sistema de Administración Escolar (SAE) permite el registro y control escolar de los alumnos en el CONALEP.</p>	
<b>Debilidades</b>	<p>1. No se observan debilidades en este tema</p>	



Tema 5. Cumplimiento de resultados.

<b>Tema 5. Cumplimiento de resultados.</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1. La variación porcentual de alumnos atendidos entre 2013 y 2014 es del 4% que revela un aumento en la matrícula.	
<b>Debilidades</b>	1. Se observa un decremento del 10% en la eficiencia terminal entre el 2013 y el 2014.	1. Analizar las causas y/o justificar el decremento en la eficiencia terminal 2014, con la finalidad de adoptar medidas correctivas tales como: la revisión de la currícula, los métodos de enseñanza-aprendizaje, la situación socioeconómica de los alumnos, entre otros.
	2. No se observan datos que reflejen los resultados del indicador de impacto correspondiente a la tasa bruta de escolarización de educación tecnológica.	2. Completar la información de resultados en la ficha técnica de indicadores del PASH 2014 correspondiente al Fondo con la finalidad de observar los cambios en la escolarización de educación tecnológica de la población de referencia.

Tema 6. Ejercicio de los recursos.

<b>Tema 6. Ejercicio de los recursos.</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1. Los recursos de los programas se ejercieron casi en su totalidad.	
	2. La mayoría de metas establecidas en los programas fueron alcanzadas.	
	3. Se obtuvo un costo efectividad esperado según el ejercicio de recursos y la población atendida.	
	4. Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros del FAETA.	
	5. Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es el adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.	



**Debilidades**

1. Inconsistencia de información entre los diferentes documentos de Cierre presupuestal FAETA 2014, Seguimiento del Programa Operativo Anual 2014, Estados Financieros CONALEP 2014, y Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado 2014 del Gobierno de Chihuahua.

2. A nivel de cada programa analizado, no se observa una planeación de la asignación de los recursos financieros de otras fuentes de financiamiento (concurrente)

1. Emitir informes de resultados con datos consistentes mediante la conciliación de cifras reportadas en cada uno de los formatos, identificando diferencias y haciendo los comentarios pertinentes que permita dar confiabilidad.

2. Establecer una planeación en la asignación de recursos de cada una de las fuentes de financiamiento de los programas asociados al Fondo, de tal forma que permita dar seguimiento y evaluación de su ejecución de manera conjunta y completa.



## VIII. Hallazgos



Los principales hallazgos derivados del análisis interno, son los siguientes:

1. Los programas asociados a los recursos del FAETA-Educación Tecnológica están alineados a la Planeación del Desarrollo a través de los objetivos de Fin, y se justifican a través del objetivo de Propósito, dado que responden a una problemática metodológicamente identificada.
2. La planeación estratégica con la que se cuenta, especialmente la correspondiente al Plan Sectorial, son la base para el diseño de los Programas asociados al Fondo.
3. Se cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida; no obstante, se observan inconsistencias en los datos referentes a la población beneficiaria entre los distintos reportes. Por ejemplo, de acuerdo con la descripción de la población objetivo referida en el formato SH-PRG3 (focalización), incluye a la matrícula en Educación Media Superior al inicio del ciclo; en tanto que la población objetivo es la matrícula inscrita en la institución en el período. De acuerdo con dicha descripción, la población potencial es de 106, 531 alumnos, con una población objetivo de 9,186 al cierre anual 2014 (PRBRREP101); en tanto que en el Sistema Estadístico del SEECH, la población potencial 2014 es de 139, 248 con una población objetivo de 9,073.
4. A nivel de resultados, se observa una variación porcentual anual en el indicador que mide la eficiencia terminal del CONALEP entre el 2013 y el 2014 del -10.04%, lo que indica que el nivel de egreso fue mayor en el 2013 que en el 2014; y una variación porcentual anual del 54.20% entre los mismos años de referencia respecto al porcentaje de absorción al sistema CONALEP, lo que indica que la demanda de alumnos hacia el sistema CONALEP aumentó.
5. En los datos estadísticos del Sistema de SEECH, el total de egresados del CONALEP al inicio del 2013-2014, reporta un total de 1,773 egresados y 1,406 titulados; en tanto que al inicio del 2014-2015, el total de egresados es de 1,974, y de 1,893 titulados. Dicha información estadística, en términos de tendencia, es consistente con el aumento en la demanda de los servicios observada en el punto anterior, e inconsistente en términos absolutos en cuanto al total de egresados.
6. Se observa una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos entre el 2013 y 2014, dado que el Costo Promedio por beneficiario atendido en 2013 fue de es \$13,753.10; en tanto que para el 2014, se observa una disminución con un promedio de \$13,318.45
7. Los recursos de los Programas asociados al Fondo se ejercieron en su totalidad.
8. Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros del FAETA-Educación Tecnológica.
9. Se observan inconsistencias en la información presupuestal entre los distintos tipos de formatos y reportes.

## IX. Conclusiones



### ***Tema 1. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario***

Los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del FAETA-Educación Tecnológica presentan todos los elementos de diseño de la Metodología de Matriz de Marco Lógico (MML) y están alineados a la Planeación del Desarrollo Nacional, Estatal y Sectorial.

El Propósito de cada uno de los Programas que operan con recursos del Fondo, responden a una problemática plenamente identificada; por tanto, se justifican.

Por otro lado, es necesario mejorar los criterios de captura de información presupuestal y financiera, con la finalidad de homologar la información de tal forma que sea comparable y fiable.

### ***Tema 2. Planeación Estratégica***

En cada uno de los Programas que operan con recursos del Fondo, se tiene plenamente identificada su contribución a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 del Gobierno de Chihuahua y Programa sectorial de Educación 2011-2016 del Estado de Chihuahua; por tanto, los programas están alineados de manera clara.

### ***Tema 3. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33***

Se cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida; no obstante se observan inconsistencias.

Por un lado, los tres Programas que operan con recursos del Fondo observan la misma población potencial, objetivo y atendida; en tanto que en los objetivos de Propósito de la Matriz de Indicadores Correspondiente, los beneficiarios se definen de manera distinta.

En ese sentido, las recomendaciones implican mejorar, reglamentar y hacer valer la metodología existente, de tal forma que la información se presente de manera uniforme, y con ello, se facilite monitorear y evaluar el desempeño de cada Programa de manera más objetiva.

### ***Tema 4. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33***

Por un lado, los tres Programas cuentan con distintas acciones de apoyo, entre contratos y convenios; en tanto que se complementan con otros programas de orden federal por parte de Subsecretaría de Educación Media Superior, los cuales son:

1. El Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014.



2. El Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2014.

3. El Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo (UPFCT) 2014.

Se cuentan con un Manual de organización, Mapa de Macroprocesos del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del CONALEP y un listado de procedimientos, que al ser comparados con los objetivos a nivel de componentes, se observa una marcada congruencia entre ambos; no obstante, no es posible identificar una relación entre éstos y las actividades o procesos de gestión enunciados en las matrices de indicadores.

Por otro lado, se cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida; sin embargo, se observan inconsistencias en los datos referentes a la población beneficiaria entre los distintos reportes analizados.

#### ***Tema 5. Cumplimiento de resultados***

Las características de los bienes y servicios (componentes) que brindan los Programas no dan cuenta o justifican los cambios presupuestarios en la asignación de recursos.

A nivel de resultados (objetivos de fin y objetivo de propósito) de la Ficha Técnica de Indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP) no se lograron las metas en 2014, aun cuando se tomó como base los resultados de 2013, por lo que es de suma importancia que se lleve a cabo un estudio adicional que permita conocer las causas por las cuales no se alcanzaron.

No obstante, y derivado de las distintas fuentes de información analizadas, fue posible concluir que la variación porcentual de alumnos atendidos entre el 2013 y el 2014, revela un incremento porcentual en la matrícula del 4% y un decremento del 10% en la eficiencia terminal.

#### ***Tema 6. Ejercicio de los recursos***

Se concluye de este tema que hubo un logro significativo en las metas tanto físicas como financieras de los Programas, y que existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los Programas, así como una buena planeación de la asignación de los recursos financieros del FAETA-Educación tecnológica.

#### ***Conclusión General***

De lo antes expuesto por temas se puede concluir que los Programas que operan con recursos federales transferidos del FAETA-Educación Tecnológica presentan un buen desempeño dada la eficacia en el ejercicio de los recursos y en el alcance de las metas; sin embargo es de especial atención investigar los motivos por los cuales el impacto no se logra a nivel de Fondo según el PASH.



Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

*“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de los recursos y la mejora de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”.*

## X. Anexos



# Anexo I. Base de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato Electrónico

No.	Fuente
1	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREA001, Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2013 y 2014.
2	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP011, Matriz de Marco Lógico 2013 y 2014.
3	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013, Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014.
4	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP014, Ficha Técnica 2013 y 2014 (de indicadores).
5	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas de Indicadores, 2013.
6	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013.
7	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014.
8	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014.
9	Formato SH - PRG1, Definición del Programa - Planteamiento del problema, en caso de contar, si no, elaborarlo.
10	Formato SH-PRG2, Focalización de la Población Objetivo, en caso de contar, si no, elaborarlo.
11	Formato SH-PRG5, Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, en caso de contar, si no, elaborarlo.
12	Formato SH-PR63, Árbol del Problema, en caso de contar, si no, elaborarlo.
13	Formato SH-PR63, Árbol de Objetivos, en caso de contar, si no, elaborarlo.
14	Copia de los formatos de registro para trámites de bienes y servicios (apoyos) entregados por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.



15	<p>Reportes de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y 2014:</p> <p>Para llegar a la información que se pide de <u>2013</u> la ruta es la siguiente: Transparencia Fiscal - IV. Rendición de Cuentas - Cuenta Pública - 2013. Ahí encontrarán un documento que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estados de movimientos de ingresos y egresos, período del 1 de enero al 31 de diciembre; y</li> <li>b) Estado presupuestal comparativo de egresos y sus variaciones para el período del 1 de enero al 31 de diciembre.</li> </ul> <p>En cuanto a la información de <u>2014</u>, la ruta es la siguiente: <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda">http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda</a> - Cuenta Pública - Estados Financieros Trimestrales - Estados Financieros Trimestrales 2014 - Estados Financieros 4to Trimestre 2014. Ahí deberán elegir los siguientes dos documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos de Octubre-Diciembre 2014 y Enero-Diciembre 2014.</li> <li>b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014.</li> </ul>
16	Copia del Manual de Organización del Ente Público a evaluar o documento equivalente.
17	Copia del Manual de Procedimientos del Ente Público a evaluar o documento equivalente.
18	Copia del Padrón de Beneficiarios 2013 y 2014 o documento interno elaborado con población atendida en 2013 y 2014 (desagregado por hombres y mujeres).
19	Copia de las Reglas de Operación de 2014, en caso de contar; y obligatorio para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos.
20	Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde muestre el apartado al cual está alineado.
21	Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, donde muestre el apartado al cual está alineado.
22	Copia del Programa Sectorial vigente, donde muestre el apartado al cual está alineado, en caso de contar.
23	Documento que describa las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario que entrega bienes y servicios (apoyos).
24	Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de los trámites de la solicitud de apoyo (página de internet donde se publica la información, oficios, trípticos, impresiones de pantalla, etc.).



25	Copia de convenios de colaboración con otras instituciones, Entes Públicos, Asociaciones Civiles que se hayan celebrado y que fueran vigentes durante 2014 con la finalidad de encontrar duplicidad, complementariedad y/o sinergia con otros programas estatales o federales.
26	Evidencia documental formalizada que defina la metodología para la cuantificación y depuración del Padrón de Beneficiarios, así como sus fuentes de información y los plazos para su revisión y actualización.
27	Evidencia documental que refleje el recurso financiero: a) Flujo de entrega/recepción de los recursos; b) Documento oficial que indique el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa que opera Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario (Diario Oficial de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación); y c) Calendario de ministraciones de los recursos publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE).
28	Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, del Sistema de Información del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y en caso de contar con la Ficha Técnica de la Coordinadora del Fondo o Programa Federal también incluirla. Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos.
29	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuarto trimestre 2013 y 2014 (PASH). Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación.
30	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo, cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH). Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación.
31	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único (a nivel proyecto), 2013 y 2014 (PASH). Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación.
32	Listado de la Normatividad Aplicable (leyes, reglamentos, lineamientos, etc.) para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar, especificando los artículos aplicables.
33	MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 de 2013 y 2014 (PASH), según aplique.
34	Reporte elaborado al interior del Ente Público que contenga el presupuesto aprobado, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público; así como el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar, por objeto del gasto, especificando la fuente de financiamiento.
35	Reporte al cierre de los Estados Financieros del Ente Público de 2014 (elaborado al interior).



36	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
37	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
38	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
39	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
40	Documento metodológico/descriptivo formalizado que establezca: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El método para cuantificar y determinar la población potencial, objetivo y atendida de 2013 y 2014 (así como la cuantificación desagregada por hombres y mujeres);</li> <li>b) La selección de beneficiarios y/o proyectos;</li> <li>c) Los procedimientos estandarizados y adecuados que se establezcan para la selección de beneficiarios;</li> <li>d) La descripción del proceso de recepción, registro, trámite y entrega de los bienes y servicios (apoyos) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar;</li> <li>e) La evidencia documental y física que dé cuenta del cumplimiento de lo enlistado en el inciso d); y</li> <li>f) La descripción de la planeación de la asignación de los recursos financieros.</li> </ul>
41	Documentos formalizados que contengan: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La definición del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario;</li> <li>b) El problema a atender;</li> <li>c) A quién está dirigido (Población Objetivo);</li> <li>d) El Objetivo Específico (Propósito) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario;</li> <li>e) Los principales bienes y servicios (componentes); y</li> <li>f) La descripción de la sistematización de la administración y el ejercicio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.</li> </ul>



## Anexo II. Análisis Interno

Tema 1. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.		Recomendaciones
<b>Fortalezas</b>	1. La alineación de los programas que operaron con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, se encuentra plenamente identificada con los objetivos estratégicos a los que contribuyen.	
	2. La justificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del FAETA-Educación Tecnológica es la adecuada.	
	3. El Propósito de cada uno de los programas responde a una problemática específica.	
	4. La población beneficiaria del Programa de Vinculación, señalado con el numeral No. 2, y del programa de Cobertura, señalado con el numeral No. 3, está claramente focalizada.	



**Debilidades**

1. La información correspondiente a los recursos es inconsistente, es decir, existen diferencias de información entre distintas fuentes de información.

2. La población beneficiaria del programa de Apoyo Institucional, señalado con el numeral No. 1 es ambigua. La descripción de los beneficiarios alude a 9,186 alumnos, en tanto que la redacción del propósito señala a la población que participa en el servicio educativo. Asimismo, derivado de que los componentes se entregan a distinto tipo de beneficiario, convierte al programa en un programa institucional, es decir, no es un programa presupuestario.

3. Los objetivos de Propósito de los programas presentan un reto de mejora en su redacción

1. Mejorar los criterios de captura correspondientes al Presupuesto del año evaluado con la finalidad de homologar la información.

2. Mejorar el diseño del programa a través del análisis de la MIR, considerando que los componentes tienen características de entrega/recepción a un mismo tipo de beneficiario directo, quien habrá de utilizar o disponer de tales componentes. Preguntas de análisis:  
\* ¿Los alumnos utilizan la gestión para resultados implementada?  
\* ¿Los alumnos utilizan el sistema de control interno implementado? Como se observa, éstos son procesos de gestión importantes, que están asociados a un servicio específico que usarían de manera directa los alumnos; por tanto, la mejora implica identificar tales servicios, es decir, los componentes.

Atender a la sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR, citada en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP)



<b>Tema 2. Planeación Estratégica.</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1. La contribución de los programas que operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, hacia los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, se encuentra claramente definida en los objetivos correspondientes al Fin de la MIR de cada programa.	
<b>Debilidades</b>	1. No se observan debilidades en este tema	
<b>Tema 3. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	<p>1. Se cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida.</p> <p>2. No obstante que se observan inconsistencias en la información referente al tema poblacional, es importante señalar que el recurso se utiliza para estar en posibilidades de prestar los servicios educativos a los alumnos inscritos con calidad y eficiencia, quienes efectivamente son los beneficiarios atendidos.</p>	
<b>Debilidades</b>	1. Existen inconsistencias de los datos referentes a la población potencial, objetivo y atendida entre los distintos formatos y fuentes de información.	<p>1. Reglamentar la metodología de identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida para homologar la información en los distintos reportes y bases de datos.</p> <p>2. Unificar la fuente de información durante el diseño de los programas de tal forma que permita monitorear y evaluar su desempeño de manera más objetiva.</p>



<b>Tema 4. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con manual de organización.</li> <li>2. Se cuenta con mapa de procesos.</li> <li>3. Se cuenta con los Procedimientos para el Sistema Estatal de Gestión de la Calidad.</li> <li>4. La congruencia prevalece entre los programas, manual de organización y procedimientos.</li> <li>5. El Sistema de Administración Escolar (SAE) permite el registro y control escolar de los alumnos en el CONALEP.</li> </ol>	
<b>Debilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se identifica la relación de los procedimientos con las actividades de los programas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la relación de las actividades de cada programa presupuestario con los procedimientos de la dependencia ejecutora mediante la adecuación de los manuales de procedimientos de la dependencia que permita la coordinación con las Actividades de los programas.</li> </ol>



Tema 5. Cumplimiento de resultados.		Recomendaciones
<b>Fortalezas</b>	1. La variación porcentual de alumnos atendidos entre 2013 y 2014 es del 4% que revela un aumento en la matrícula.	
<b>Debilidades</b>	<p>1. Se observa un decremento del 10% en la eficiencia terminal entre el 2013 y el 2014.</p> <p>2. No se observan datos que reflejen los resultados del indicador de impacto correspondiente a la tasa bruta de escolarización de educación tecnológica.</p>	<p>1. Analizar las causas y/o justificar el decremento en la eficiencia terminal 2014, con la finalidad de adoptar medidas correctivas tales como: la revisión de la currícula, los métodos de enseñanza-aprendizaje, la situación socioeconómica de los alumnos, entre otros.</p> <p>2. Completar la información de resultados en la ficha técnica de indicadores del PASH 2014 correspondiente al Fondo con la finalidad de observar los cambios en la escolarización de educación tecnológica de la población de referencia.</p>



<b>Tema 6. Ejercicio de los recursos.</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1. Los recursos de los programas se ejercieron casi en su totalidad.	
	2. La mayoría de metas establecidas en los programas fueron alcanzadas.	
	3. Se obtuvo un costo efectividad esperado según el ejercicio de recursos y la población atendida.	
	4. Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros del FAETA.	
	5. Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es el adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.	
<b>Debilidades</b>	1. Inconsistencia de información entre los diferentes documentos de Cierre presupuestal FAETA 2014, Seguimiento del Programa Operativo Anual 2014, Estados Financieros CONALEP 2014, y Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado 2014 del Gobierno de Chihuahua.	1. Emitir informes de resultados con datos consistentes mediante la conciliación de cifras reportadas en cada uno de los formatos, identificando diferencias y haciendo los comentarios pertinentes que permita dar confiabilidad.
	2. A nivel de cada programa analizado, no se observa una planeación de la asignación de los recursos financieros de otras fuentes de financiamiento (concurrente)	2. Establecer una planeación en la asignación de recursos de cada una de las fuentes de financiamiento de los programas asociados al Fondo, de tal forma que permita dar seguimiento y evaluación de su ejecución de manera conjunta y completa.



# Anexo III. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Técnica Evaluadora y el Costo de la Evaluación

## 1. Descripción de la evaluación:

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que Opera con Recursos Federales Transferidos y/o del FAETA- Educación Tecnológica

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1/06/2015

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/10/2015

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área a la que pertenece:

Nombre:

Área:

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;
- Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.



#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis.

Las adecuaciones fueron realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), la cual está representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos, que sea necesaria para justificar el análisis.

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Modelo de Gestión Pública para Resultados, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

## 2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:

#### 2.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

#### 2.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.

#### 2.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

#### 2.4 Principales colaboradores:

L.C. Angélica Méndez Magaña

#### 2.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrasconm@indetec.gob.mx

#### 2.4 Teléfono con clave lada:

(33) 36695550



### 3. Identificación del (los) Programa(s):

3.1 Nombre de (los) Programa(s) evaluado(s):

1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación
2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico / Educación
3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación

3.2 Siglas:

3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Chihuahua

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

3.6 Nombre de(l) (las) área(s) y de(l) (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

3.1.6.1 Nombre(s) de(l) (las) área(s) a cargo de (los) Programa(s):

QBP. Mónica Reyes Chávez (Ejercicio 2015), Lic. Eduardo Mendoza Chávez (Ejercicio 2015).  
Subcoordinadora de Planeación, Programación y Presupuestación.

Lic. Laura Nataly Domínguez Adame (Ejercicio 2015) Lic. Karla Lievanos Acosta (Ejercicio 2014).  
Jefe de Proyecto Planeación y Evaluación.

C.P. Silvia Silva Rodriguez (Ejercicio 2014 y 2015). Jefe de Proyecto de Programación y  
Presupuestación.

C.P. Patricia Valverde Gonzalez (Ejercicio 2014 y 2015). Jefe de Proyecto de Servicios  
Administrativos.

Lic. Sandra Garcia Chávez (Ejercicio 2014 y 2015) Subcoordinadora de Servicios Institucionales.

Lic. Elizabeth Santiesteban Mendoza (Ejercicio 2014) y Lic. Gloria Rosendo Rivera (Ejercicio 2015).  
Jefe de Proyecto de Planeación y Evaluación.



3.1.7 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) área(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): 614-4-14-19-26.

QBP. Mónica Reyes Chávez (Ejercicio 2015), Lic. Eduardo Mendoza Chávez (Ejercicio 2015). Subcoordinadora de Planeación, Programación y Presupuestación. Correo: monica.reyes@chih.conalep.edu.mx

Lic. Laura Nataly Domínguez Adame (Ejercicio 2015) Lic. Karla Lievanos Acosta (Ejercicio 2014). Jefe de Proyecto Planeación y Evaluación. laura.dominguez@chih.conalep.edu.mx

C.P. Silvia Silva Rodriguez (Ejercicio 2014 y 2015). Jefe de Proyecto de Programación y Presupuestación. Correo: silvia.silva@chih.conalep.edu.mx

C.P. Patricia Valverde Gonzalez (Ejercicio 2014 y 2015). Jefe de Proyecto de Servicios Administrativos. Correo patricia.valverde@chih.conalep.edu.mx.

Lic. Sandra Garcia Chávez (Ejercicio 2014 y 2015). Subcoordinadora de Servicios Institucionales. Correo: sandragch@chih.conalep.edu.mx

Lic. Elizabeth Santiesteban Mendoza (Ejercicio 2014) y Lic. Gloria Rosendo Rivera (Ejercicio 2015). Jefe de Proyecto de Planeación y Evaluación. Correo: gloria.rosendo@chih.conalep.edu.mx

#### 4. Datos de contratación de la evaluación

4.1 Tipo de contratación:

4.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_  
Licitación Pública Internacional\_\_\_ Otro: (Señalar) X (Convenio Especifico de Colaboración y Apoyo institucional entre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua CONALEP y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC).

4.2 Área responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua.

4.3 Costo total de la evaluación: \$100,000.00 M/N

4.4 Fuente de Financiamiento: Estatal



## Anexo IV. Descripción de los Aspectos Considerados Importantes del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ente Público	Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Chihuahua
	Unidad Responsable	Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Chihuahua
	Clave Presupuestal	
	Fuente de Financiamiento [aportaciones, subsidio, convenios (reasignación, descentralización y otros convenios)]	<p>Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación Ingresos Propios de Entidades Paraestatales 2014 4,574,972.00</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014    124,060,446.00</p> <p>Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico / Educación Ingresos Propios de Entidades Paraestatales 2014 3,049,982.00</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014    1,838,248.00</p> <p>Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación Recursos Del Estado 2014 4,164,798.00</p> <p>Ingresos Propios De Entidades Paraestatales 2014 18,299,930.00</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2013    29,607.00</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014    3,679,327.00</p>



	Nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	<p>Apoyo Institucional Para La Educación En Bachillerato Tecnológico / Educación</p> <p>Vinculación Con Los Sectores Productivos, Sociales Y Educativos Para Bachillerato Tecnológico / Educación</p> <p>Cobertura En Educación En Bachillerato Tecnológico / Educación</p>
	Nombre del responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	<p>Prof. Irám Alberto Arellanes Corral. Director General Estatal del CONAPLEP, Chihuahua.</p> <p>QBP. Mónica Reyes Chávez. Subcoordinadora de Planeación, Programación y Presupuestación del CONALEP. Chihuahua.</p>
	Teléfono del responsable	(614) 4-14-19-26 Ext. 507 y 503.
	Correo electrónico del responsable	Iram.arellanes@chih.conalep.edu.mx (Ejercicio 2015) monica.reyes@chih.conalep.edu.mx
Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	<p>Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación:</p> <p>Población que participa en el servicio educativo satisfechos con la gestión administrativa de la institución</p> <p>Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico / Educación:</p> <p>Los egresados de educación media superior se insertan en el sector laboral o continúan sus estudios de superior</p> <p>Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación:</p> <p>Jóvenes de 15 a 17 años del Estado de Chihuahua con oportunidad de acceso a la Educación Media Superior</p>



	<p>Normatividad aplicable al Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley de Creación</li> <li>2. Convenio de Federalización</li> <li>3. Manual de prestaciones</li> <li>4. Condiciones Generales de Trabajo</li> <li>5. Clasificador por Objeto de Gasto</li> <li>6. Ley General de Contabilidad Gubernamental</li> <li>7. Ley de Coordinación Fiscal</li> <li>8. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</li> <li>9. Diario Oficial de la Federación</li> </ol>
	<p>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción )</p>	<p>Meta 3. México con Educación de Calidad Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación: Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación: Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico / Educación: Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p>



<p>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)</p>		<p>Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación:</p> <p>Eje 3: Formación para la Vida, Educación Objetivo 3. Mejorar la gestión del servicio educativo. Estrategia 3.2 Implementar sistemas de aseguramiento de la calidad en el ámbito académico y administrativo. Línea de acción 1 Fortalecer los programas dirigidos a la modernización de la gestión educativa que permita la eficacia en los procesos académicos y administrativos.</p> <p>Eje 3: Formación para la Vida, Educación Objetivo 1. Fortalecer la educación con calidad. Estrategia 1.3 Implementar un sistema de evaluación integral que permita monitorear los indicadores de calidad educativa en todos los tipos, niveles y modalidades educativas. Línea de acción 4: Avanzar en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en el Sistema de Evaluación del Desempeño del Sector Educativo.</p>
		<p>Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico / Educación:</p> <p>Eje 3: Formación para la Vida, Educación Objetivo 5. Vincular la educación con su entorno. Estrategia 5.1 Diversificar la oferta educativa con pertinencia, atendiendo los requerimientos de los sectores productivo, social, gubernamental y científico. Línea de acción 2: Incrementar el acercamiento de la comunidad escolar a las actividades productivas y empresariales del entorno laboral.</p>
		<p>Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación:</p> <p>Eje 3: Formación para la Vida, Educación Objetivo 2. Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo. Estrategia 2.1 Propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la equidad. Línea de acción 1: Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.</p>



<p>Alineación al Programa Sectorial (eje, objetivo, estrategia y línea de acción en caso de contar con uno)</p>		<p>Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación:</p> <p>Objetivo 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo.</p> <p>Estrategia 3.2 Implementar la Gestión para Resultados en los procesos académicos y administrativos, generalizando la cultura de la mejora continua mediante una filosofía de trabajo en equipo.</p> <p>Acción transversal 3.2.11 Consolidar el sistema de control escolar para vertebrar y compartir información que nos permita la toma de decisiones.</p>
		<p>Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico / Educación:</p> <p>Objetivo 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Estrategia 5.1. Fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas con el sector productivo.</p> <p>Acción transversal 5.1.6 Impulsar la enseñanza y la capacitación para el trabajo que permita desarrollar habilidades laborales a la población con mayores rezagos, sistematizando la vinculación del sector productivo con el desarrollo regional.</p>
		<p>Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación:</p> <p>Objetivo 2. Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos.</p> <p>Estrategia 2.1 Fortalecer la cobertura del servicio educativo promoviendo un servicio equitativo e incluyente.</p> <p>Acción transversal 2.1.2 Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles educativos.</p>



	<p>Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.</p>	<p>Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación: Contribuir a mejorar la calidad de los servicios académico administrativo mediante la aplicación de un sistema integral de información sectorial que coadyuve en la toma de decisiones.</p> <p>Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico / Educación: Contribuir a la vinculación del sector educativo con su entorno mediante un capital humano mejor preparado que satisfaga la demanda del mercado laboral.</p> <p>Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación: Contribuir a incrementar las oportunidades de acceso a la educación media superior mediante la atención de la oferta educativa congruente con el entorno económico, social, cultural y tecnológico del Estado de Chihuahua.</p>
	<p>Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario</p>	<p>Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación: Población que participa en el servicio educativo satisfechos con la gestión administrativa de la institución</p> <p>Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico / Educación: Los egresados de educación media superior se insertan en el sector laboral o continúan sus estudios de superior:</p> <p>Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación: Jóvenes de 15 a 17 años del Estado de Chihuahua con oportunidad de acceso a la Educación Media Superior</p>
<p>Población potencial</p>	<p>Definición</p> <p>Unidad de medida</p> <p>Cuantificación</p>	<p>Matricula de educación media superior</p> <p>Alumno</p> <p>106,531</p>



Población objetivo	Definición	Matricula de educación media superior inscrita en la institución
	Unidad de medida	Alumno
	Cuantificación	9,186
Población atendida	Definición	Matricula de educación media superior inscrita en la institución
	Unidad de medida	Alumno
	Cuantificación	9,728
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Autorizado (MDP)	\$126.336
	Presupuesto Modificado (MDP)	\$129.561
	Presupuesto Ejercido (MDP)	\$129.561
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas, en las que opera el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	
Focalización (en caso de aplicar)*	Unidad territorial del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario*	



## Anexo V. Complementariedad y Coincidencias Entre Programas Federales

Nombre del Programa	Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación
Ente Público	Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Chihuahua
Unidad Responsable	Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Chihuahua
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, y de los Programas Presupuestarios Estatales
Año de la Evaluación	2014



Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2014	Federal	Subsecretaría de Educación Media Superior	Fortalecer la autonomía de gestión de las UPEMS para favorecer la realización de proyectos (definidos como prioritarios por las comunidades educativas) que contribuyan a la mejora de la calidad de los servicios educativos que prestan.	Las UPEMS interesadas en encarar los retos de su comunidad a través de esquemas de autonomía de gestión escolar que alienen la participación de padres de familia, maestros y personal directivo de la escuela.	<p>La SEMS aportará a las UPEMS, en el presente ejercicio fiscal, recursos federales para ejecutar un Proyecto para el Avance de la Autonomía de Gestión Escolar (PAAGES) en alguno de los esquemas que se describen a continuación:</p> <p>\$25,000 pesos (VEINTICINCO MIL PESOS) de apoyo federal sin necesidad de que las UPEMS aporten recursos de contrapartida.</p> <p>\$50,000 pesos (CINCIENTA MIL PESOS) de apoyo federal, siempre y cuando las UPEMS aporten recursos adicionales, ya sean monetarios o en especie, por al menos \$12,500 pesos (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS).</p> <p>\$75,000 pesos (SETENTA Y CINCO MIL PESOS) de apoyo federal, siempre y cuando las UPEMS aporten recursos adicionales, ya sean monetarios o en especie, por al menos \$25,000 pesos (VEINTICINCO MIL PESOS).</p> <p>\$100,000 pesos (CIEN MIL PESOS) de apoyo federal, siempre y cuando las UPEMS aporten recursos adicionales, ya sean monetarios o en especie, por al menos \$50,000 pesos (CINCIENTA MIL PESOS).</p>	El programa está dirigido a las UPEMS que se ubiquen en las 32 Entidades Federativas.	<p>Lineamientos de Operación del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior</p> <p><a href="http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11592/8/images/lineamientos_fag.pdf">http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11592/8/images/lineamientos_fag.pdf</a></p>	



<b>Nombre del Programa</b>	<b>Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación</b>
Ente Público	Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Chihuahua
Unidad Responsable	Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Chihuahua
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, y de los Programas Presupuestarios Estatales
Año de la Evaluación	2014

<b>Nombre del Programa (complementario o coincidente)</b>	<b>Modalidad (Federal o Estatal)</b>	<b>Ente Público</b>	<b>Propósito</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Tipo de Apoyo</b>	<b>Cobertura Geográfica</b>	<b>Fuentes de Información</b>	<b>Comentarios Generales</b>
1. Fondo Concurrible de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014	Federal	Subsecretaría de Educación Media Superior	Contribuir a la ampliación de la cobertura de la educación media superior, mediante el fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura y el equipamiento de las UPEMS.	Los gobiernos de las entidades federativas que requieran y soliciten la construcción y equipamiento de nuevas UPEMS estatales o de los Subsistemas Descentralizados de los Gobiernos de las Entidades Federativas	Modalidad A. Construcción y Equipamiento de nuevas UPEMS Modalidad B. Construcción y Equipamiento de nuevos planteles o centros de UPEMS ya existentes Modalidad C. Ampliación o rehabilitación de las UPEMS ya existentes Modalidad D. Incorporación y avance de planteles de UPEMS en el SNB	El Programa está dirigido a atender las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de las UPEMS en las 32 Entidades Federativas, incluidas las de los Subsistemas Centralizados y de los Subsistemas Coordinados por la SEP.	Lineamientos para la operación del Fondo Concurrible de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014 <a href="http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11586/2/images/Lineam_FI-LEMS_010214_final_publicados1.pdf">http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11586/2/images/Lineam_FI-LEMS_010214_final_publicados1.pdf</a>	



<p>2 3. Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo (UPFCT) 2014.</p>	<p>Federal</p>	<p>Subsecretaría de Educación Media Superior</p>	<p>Contribuir a la ampliación y mejora de los servicios prestados por las UPFCT, mediante el fortalecimiento y desarrollo de su infraestructura y equipamiento.</p>	<p>Los gobiernos de las entidades federativas que requieren y solicitan la construcción y equipamiento de nuevas UPFCT del Subsistema Descentralizado de los gobiernos de las entidades federativas (incluye Unidades de Capacitación)</p>	<p>Modalidad A. Construcción y equipamiento de nuevas UPFCT</p> <p>Modalidad B. Ampliación o rehabilitación de las UPFCT ya existentes</p> <p>Modalidad C. Equipamiento de Acciones Móviles</p>	<p>El Programa está dirigido a atender las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de las UPFCT en las 32 Entidades Federativas.</p>	<p>Lineamientos para la Operación del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo</p> <p><a href="http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11586/2/images/LINEAMIENTOS_FCI-IFT_010214_final_publicados3.pdf">http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11586/2/images/LINEAMIENTOS_FCI-IFT_010214_final_publicados3.pdf</a></p>	
---	----------------	--	---	--	---	---	--	--

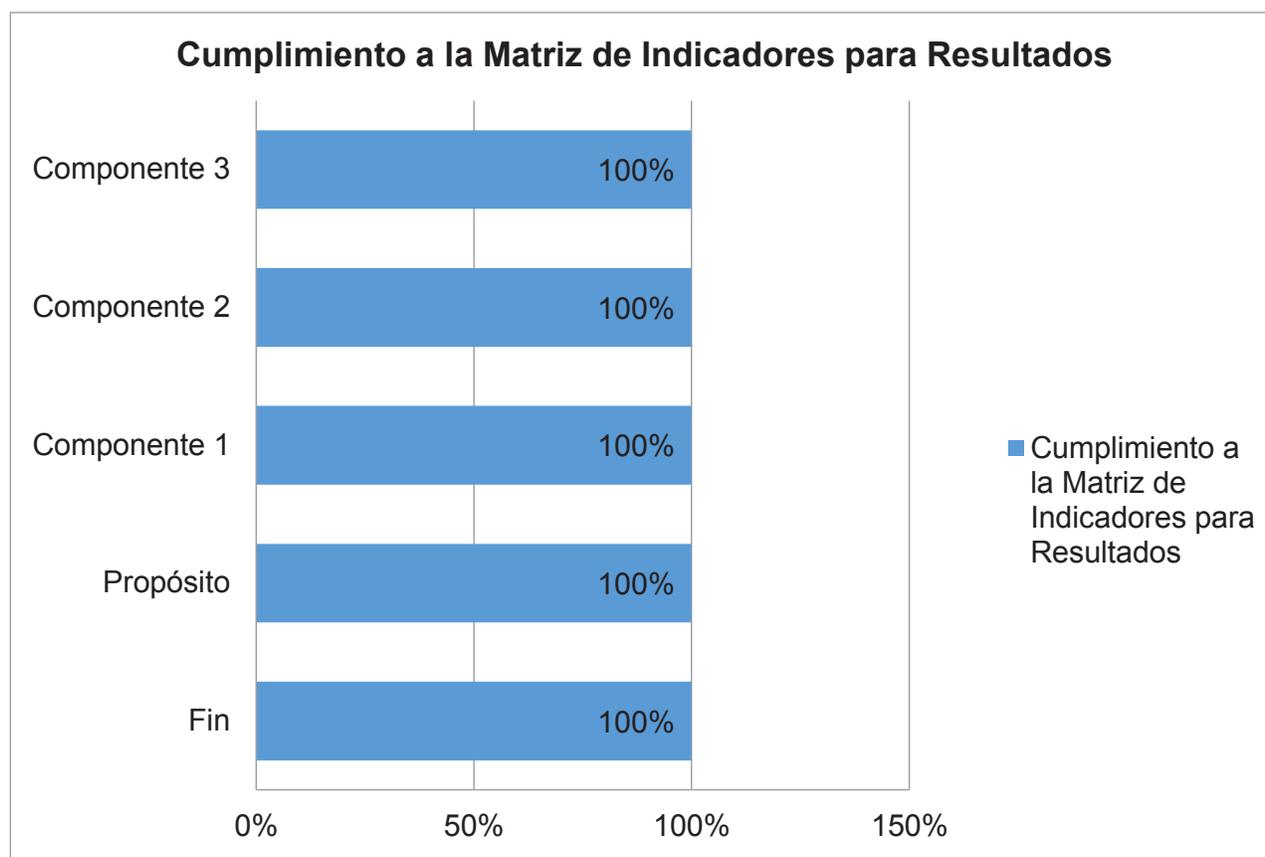


## **Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)**

El análisis NO APLICA para la evaluación de los programas que operan con recursos federales transferidos del Ramo General 33.



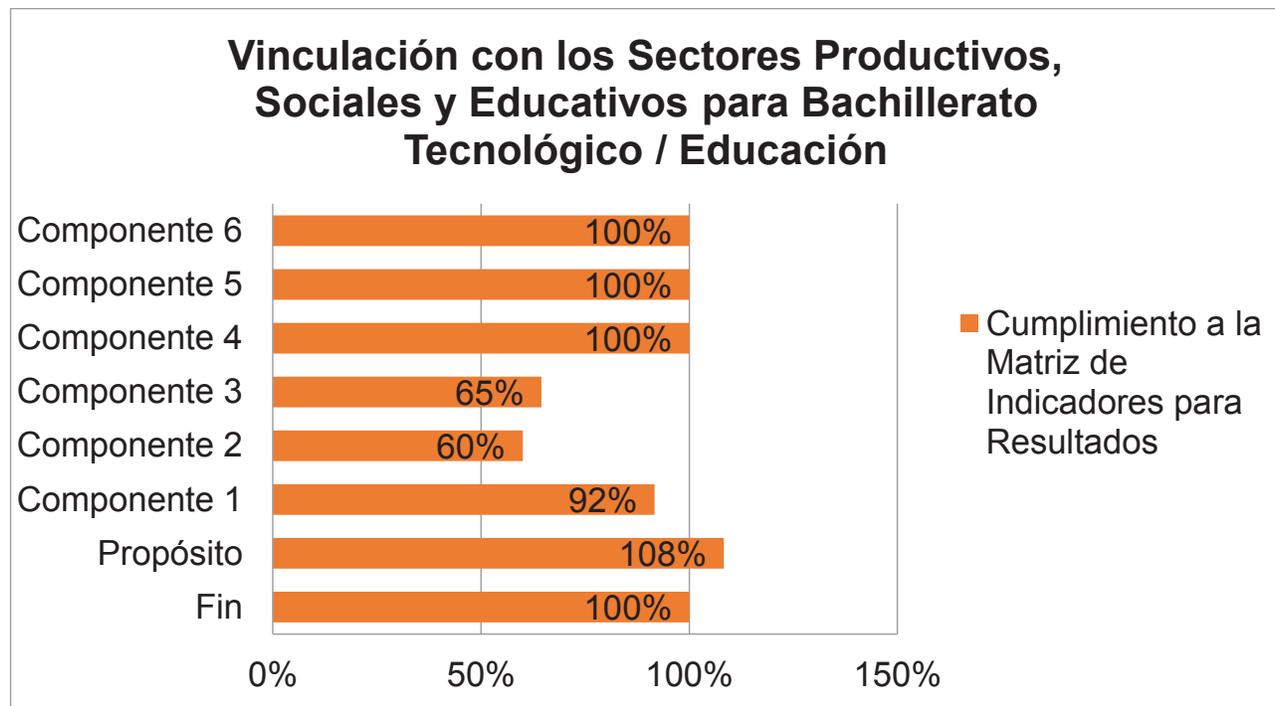
## Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados



Fuente de información: PRBRREP102 2014 Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre anual 2014 (carpeta 8)

Nivel MIR	Programada	Lograda	% avance
Fin	500	500	100%
Propósito	100	100	100%
Componente 1	100	100	100%
Componente 2	100	100	100%
Componente 3	37.5	37.5	100%

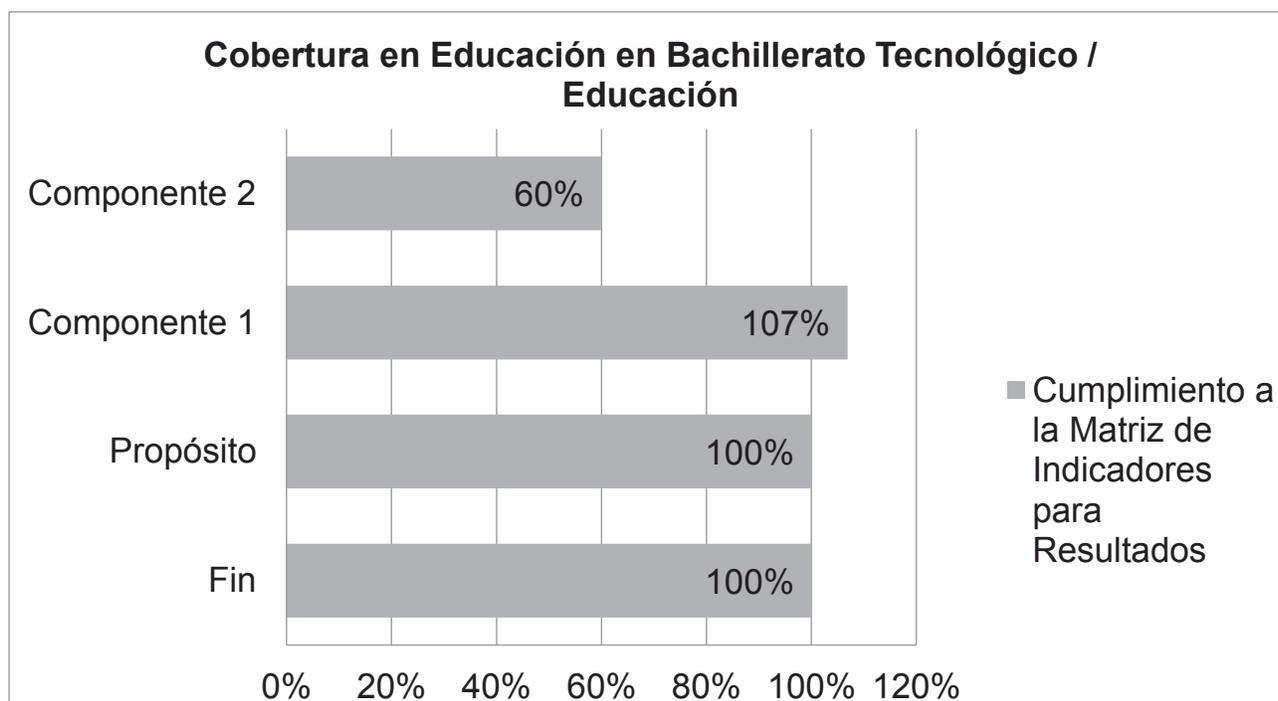
En general, el programa de Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico refleja un cumplimiento del 100%.



Fuente de información: PRBRREP102 2014 Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre anual 2014 (carpeta 8)

Nivel MIR	Programada	Lograda	% avance
Fin	100	100	100%
Propósito	6.25	6.77	108%
Componente 1	6.86	6.29	92%
Componente 2	27.27	16.36	60%
Componente 3	28.18	18.18	65%
Componente 4	104.92	104.92	100%
Componente 5	110	110	100%
Componente 6	100	100	100%

De manera general, el programa de Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico, refleja un cumplimiento del 100% o mayor en los niveles de Fin, Propósito y Componentes 4, 5 y 6, mientras que el alcance de metas de Propósito, y Componentes 1 y 2 es inferior; por tanto habrá que tomar especial atención a los procesos de gestión.



Fuente de información: PRBRREP102 2014 Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre anual 2014 (carpeta 8)

Nivel MIR	Programada	Lograda	% avance
Fin	0	0	100%
Propósito	0	0	100%
Componente 1	8.15	8.71	107%
Componente 2	100	60	60%

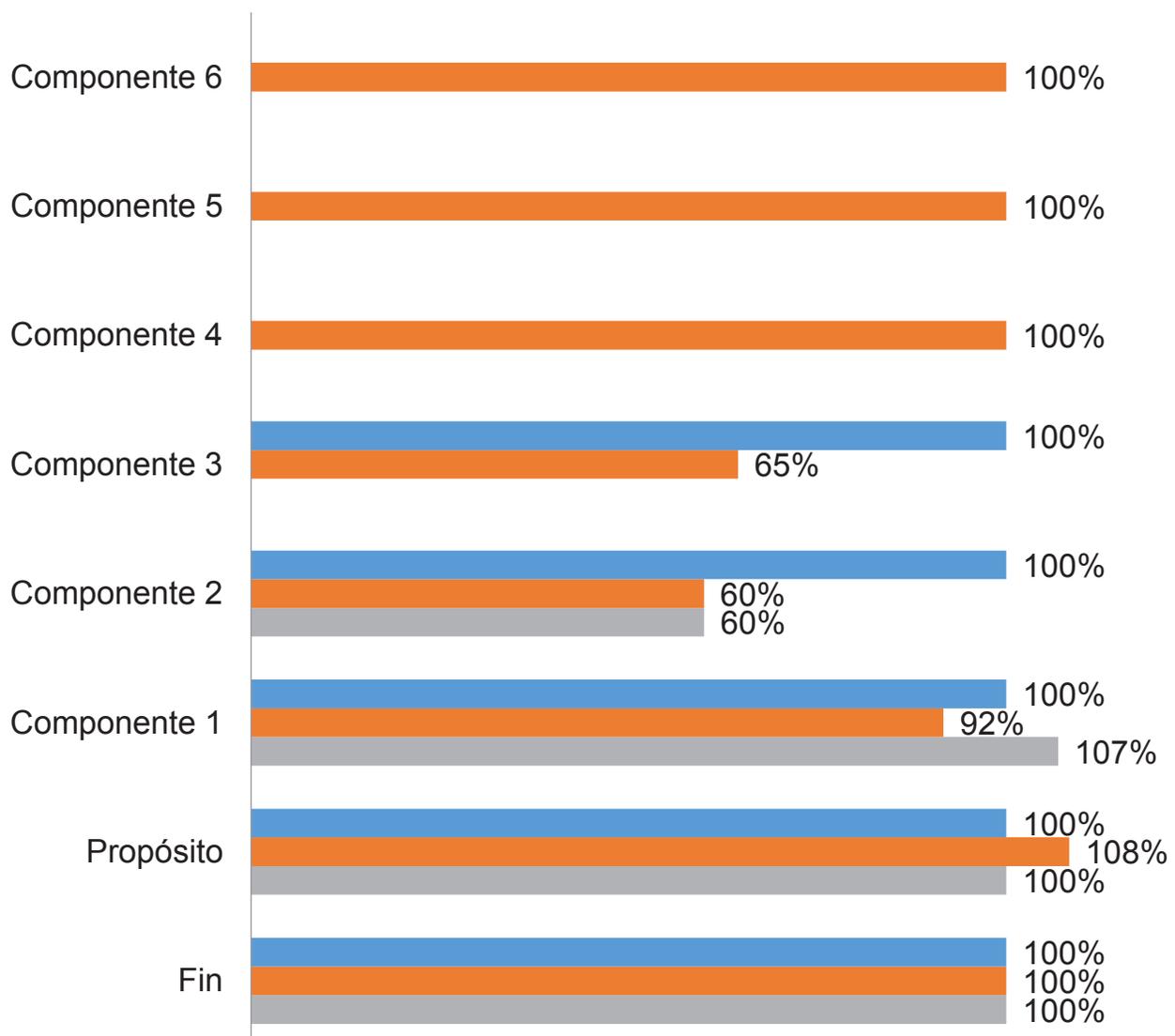
El cumplimiento de metas en general del programa de Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico, es del 100% o mayor en la mayoría de resultados de los indicadores; sin embargo, habrá que poner atención al Componente 2 y mejorar los procesos de gestión, incluyendo aquellos que se realizan para el cumplimiento de los insumos, esto es, los recursos.

A continuación, se muestra el comparativo de cumplimiento de los tres programas que ejercen recursos del FAETA Educación Tecnológica, en el cual se observa que en los tres programas se logran alcanzar los objetivos de Fin, Propósito y sólo uno de los Componentes; y que sólo el programa de Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico, logra alcanzar los objetivos de cada nivel de la MIR.



### Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados

- Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación
- Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos para Bachillerato Tecnológico / Educación
- Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación



Fuente de información: PRBRREP102 2014 Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre anual 2014 (carpeta 8)



## Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado del análisis de la presente evaluación, los aspectos susceptibles de mejora que se mencionan como debilidades en el análisis interno, son los siguientes:

1. La información correspondiente a los recursos es inconsistente, es decir, existen diferencias de información entre distintas fuentes de información.
2. La población beneficiaria del programa de Apoyo Institucional, señalado con el numeral No. 1 es ambigua. La descripción de los beneficiarios alude a 9,186 alumnos, en tanto que la redacción del propósito señala a la población que participa en el servicio educativo. Asimismo, derivado de que los componentes se entregan a distinto tipo de beneficiario, convierte al programa en un programa institucional, es decir, no es un programa presupuestario.
3. Existen inconsistencias de los datos referentes a la población potencial, objetivo y atendida entre los distintos formatos y fuentes de información.
4. No se identifica la relación entre los procedimientos con las actividades de gestión de los programas en la MIR.
5. Se observa un decremento del 10% en la eficiencia terminal entre el 2013 y el 2014.
6. No se observan datos que reflejen los resultados del indicador de impacto correspondiente a la tasa bruta de escolarización de educación tecnológica.
7. Inconsistencia de información entre los diferentes documentos de Cierre presupuestal FAETA 2014, Seguimiento del Programa Operativo Anual 2014, Estados Financieros CONALEP 2014, y Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado 2014 del Gobierno de Chihuahua.
8. A nivel de cada programa analizado, no se observa una planeación de la asignación de los recursos financieros de otras fuentes de financiamiento (concurrente).

